

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE
Departamento de Economía, Administración y Mercadología

Desarrollo empresarial, economía social y emprendimiento

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

Programa de reconocimiento de las funciones sustantivas de las empresas



Integración profesional en despachos contables

PRESENTAN

Programas educativos y Estudiantes

Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Ayala Zepeda Andrea Sarahy

Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Cabrera Velarde Fanny

Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Casas Chávez Roberto Enrique

Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Cázares López Francisco

Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Covarrubias Senes Jorge Alberto

Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Cubas Andrade Paola Natalia

Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Cumplido Gutiérrez Gustavo

Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Gálvez Amezcua Jose Miguel

Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, García Vázquez Alexis

Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, González Guzmán Pedro Enrique

Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Gutiérrez Pérez María Claret

Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Ortiz Godínez Jaqueline

Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Ortiz Gudiño Felipe de Jesús
Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Ramírez Rodríguez Paola Guadalupe
Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Ramírez Serrano Karen
Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Rodríguez Fernández Abraham
Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Sánchez González Itzel
Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Torres Gómez Luis Mario
Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Valencia González Braulio César
Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Vallejo Rosales Héctor Walter
Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Zavala Ornelas Daniel

Profesor PAP: CP Araceli Maldonado Carmona
Tlaquepaque, Jalisco, Enero a Julio de 2018

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Departamento de Economía, Administración y Mercadología

Desarrollo empresarial, economía social y emprendimiento

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

Programa de reconocimiento de las funciones sustantivas de las empresas



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

Integración profesional en despachos contables
Acceso a la Información entre Auditores y el Cliente

PRESENTAN

Programas educativos y Estudiantes

Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Felipe de Jesús Ortiz Gudiño

Lic. Contaduría y Gobierno Corporativo, Roberto Enrique Casas Chávez

Profesor PAP: CP Araceli Maldonado Carmona

Tlaquepaque, Jalisco, Julio de 2018

ÍNDICE

Contenido

REPORTE PAP.....	4
Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional.....	4
Resumen	4
1. Introducción	4
1.1. Objetivos	5
1.2. Justificación.....	5
1.3 Antecedentes	5
1.4. Contexto	8
2. Desarrollo	9
2.1. Sustento teórico y metodológico	9
2.2. Planeación y seguimiento del proyecto	11
3. Resultados del trabajo profesional	12
4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto.....	13
5. Conclusiones	14
El objetivo de este proyecto era poder primeramente implementar una mejora para la transferencia de información que los auditores le solicitan a sus clientes, para que esta fuera más segura, confidencial, así como que existiera una comunicación de ella más sencilla con ayuda de la tecnología; Y por otro lado mitigar los errores que pudieran existir en las pruebas principalmente de la fase de ejecución a la hora de compartir el trabajo entre los auditores.	15
6. Bibliografía	15

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que el estudiante aplica sus saberes y competencias socio-profesionales para el desarrollo de un proyecto que plantea soluciones a problemas de entornos reales. Su espíritu está dirigido para que el estudiante ejerza su profesión mediante una perspectiva ética y socialmente responsable.

A través de las actividades realizadas en el PAP, se acreditan el servicio social y la opción terminal. Así, en este reporte se documentan las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo del proyecto, sus incidencias en el entorno, y las reflexiones y aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.

Resumen

El proyecto de aplicación profesional desarrollado trata de resolver uno de los problemas que tienen los despachos contables, y específicamente los de auditoría respecto del traspaso de información de una persona a otra, lo que genera un retraso al momento de concluir el trabajo de auditoría, el proyecto busca convencer a los despachos de implementar una plataforma en línea para optimizar el desempeño, eficiencia y rapidez dentro de la organización mejorando tanto la comunicación entre el auditor y el cliente como la productividad de los auditores.

1. Introducción

1.1. Objetivos

El presente proyecto intenta resolver el problema de la pérdida de información para la elaboración de las auditorías, así como mitigar el grado de error en la documentación y validación de los papeles de trabajo por la cantidad de usuarios que intervienen en el proceso, además de procurar una mejor comunicación entre el auditor y la organización auditada para que el flujo de información sea eficiente, y con ello una correcta elaboración de los papeles de trabajo de la auditoría.

La metodología que se tomará será crear una plataforma que facilite el uso de la información del cliente de manera segura y confidencial, así como también que las pruebas de la auditoría estén al alcance de los auditores. Siendo esta plataforma amigable para el contribuyente auditado y también que brinde una alta seguridad para el resguardo de la información confidencial del mismo.

1.2. Justificación

Este proyecto tiene principalmente como valor agregado la confidencialidad, un tema tan delicado en la contabilidad en general, también brindará un beneficio para los auditores de mitigar los errores que se pudieran cometer por duplicación de papeles de trabajo además de que sería una herramienta útil para mejorar el trabajo realizado por un auditor.

1.3 Antecedentes

Anteriormente no existía el internet, discos, USB, o inclusive el disquete, tanto la contabilidad como la auditoria se llevaban a cabo por medio de papeles de trabajo tipo bond, y estos a su vez ya estaban previamente definidos ejemplos, de ello lo vemos en las imágenes uno, dos y tres que muestran cómo solamente se llenaba la información en el correcto.

En la Imagen uno se muestra cómo se llevaba el llenado de un papel de trabajo que se especializaba en los pasivos de una empresa.

Imágen uno. Ejemplo del llenado de los papeles de trabajo.

SUMARIAS		SALDO DIC 31 AÑO ANTERIOR	SALDO DIC 31 AÑO DE EXAMEN	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO DIC 31 SEGUN AUDITORIA
				DEBE	HABER	
AA	OBLIGACIONES FINANCIERAS	97'725.521	137'023.326			137'023.326
BB	PROVEEDORES	95'889.437	136'700.969			136'700.969
CC	CUENTAS POR PAGAR	38'524.007	29'500.421			29'500.421
DD	IMPUESTOS GRAYAM. Y TASAS	3'833.154	4'184.404			4'184.404
EE	OBLIGACIONES LABORALES	17'035.740	35'517.659			35'517.659
FF	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVIS.	1'856.916	2'753.887			2'753.887
GG	DIFERIDOS	2'357.430	4'895.673			4'895.673
HH	OTROS PASIVOS	5'890.324	6'701.543			6'701.543
II	BONOS Y PAPELES COMERC.	36'505.271	70'271.350			70'271.350
	TOTALES	\$ 299'617.800	427'549.232	Σ		427'549.232 Σ
Fuente :Balance General						
Σ	Totalizado					

Conclusión:
El Pasivo representa razonablemente las obligaciones externas de la empresa.

EVIDENCIA PRIMARIA **EVIDENCIA CORROBORATIVA**

EVIDENCIA SUFICIENTE Y COMPETENTE

Elaboró: R.Z.F. Supervisó G.C.M

OFIMUEBLES LTDA. BG 2

BALANCE GENERAL PASIVOS

AUDITORIA A DICIEMBRE 31 DE 200A

AUDITORIA FINANCIERA

MODELOS DE PAPELES DE TRABAJO

MODELOS DE SUMARIAS.

COMPANIA HIPOTETICA S.A. BALANCE GENERAL									
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000								Preparó:	
								Revisó:	A - 2
Cla. No.	Nombre	Saldo según Libros al 31-Dic-99	Referencia a Papeles de Trabajo	Saldo según Libros al			Ajuste/Reclasificación		Saldo Informe R. Fiscal
				30-Jun-00	30-Sep-00	31-Dic-00	Debito	Credito	
11	Disponible	5,000	1.- 2			4,000	1,000 (a)		5,000
12	Inversiones	12,000	2.- 2			8,000	-1	2,000	6,000
13	Deudores	25,000	3.- 2			21,000	(b)	2,500	18,500
14	Inventarios	12,000	4.- 2			9,000			9,000
15	Prop. Planta y Eq.	35,000	5.- 2			39,000	-2	3,000	36,000
	TOTAL	89,000				81,000	997	7,500	74,500

COMPANIA HIPOTETICA S.A. DISPONIBLE									
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000								Preparó:	
								Revisó:	1.- 2
Cla. No.	Nombre	Saldo según Libros al 31-Dic-99	Referencia a Papeles de Trabajo	Saldo según Libros al			Ajuste/Reclasificación		Saldo Informe R. Fiscal
				30-Jun-00	30-Sep-00	31-Dic-00	Debito	Credito	
110501	Caja General	500	1.- 3			300			400
110510	Caja Menores	250	1.- 4			200			200
111001	Bancos Nales	2,000	1.- 5			1,500	500 (a)		2,000
111002	Bancos Exter.	1,250	1.- 5			1,000	500 (a)		1,400

COMPANIA HIPOTETICA S.A. DEUDORES CLIENTES CIRCULARIZACION CARTERA AL 30-SEP-00									
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000								Preparó:	
								Revisó:	3.- 3 - 1
Circ. No.	Nombre	Saldo según Libros al 30-Sep-00	Referencia a Papeles de Trabajo	Respuestas a Circularización					
				Excepción	Sin Excepción	No Respond.			
1	La Pielroja	1,000	3.-3-2		1,000	1,000			
2	Calzado Jovica	5,000	3.-3-2	5,000					
	TOTAL CIRCUL.	6,000		5,000	1,000	6,000			
	TOTAL CARTERA	15,500							
	% Audita do	39%		83%	17%	100%			

Jabts
Marzo/ 2001

En la Imagen tres se muestra la clasificación de los Papeles de Trabajo.

Imágen tres. Clasificación de los papeles de trabajo del auditor

Terreno Q	Sub-analitica	E1/2	150405-02
CONSTRUCCIONES EN CURSO	Sumaria	E2	150805
Construcción W	Analitica	E2/1	150805-01
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	Sumaria	E3	151605
Edificio R	Analitica	E3/1	15160501
INTANGIBLES	Sumaria	F	16
CRÉDITO MERCANTIL	Analitica	F1	160505
MARCAS	Analitica	F2	160510
Marca Alfa	Sub-analitica	F2/1	160510-01
Marca Beta	Sub-analitica	F2/2	160510-02
DIFERIDOS	Sumaria	G	17
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	Analitica	G1	1705
Intereses	Sub-analitica	G1/1	170505
Seguros y Fianzas	Sub-analitica	G1/2	170520
VALORIZACIONES	Sumaria	H	19
DE INVERSIONES EN ACCIONES	Analitica	H1	190505
OBLIGACIONES FINANCIERAS		AA	21
SOBREGIROS BANCO X		AA1	21050101
Cuenta nnnnn1		AA1/1	21050101-01
Cuenta nnnnn2		AA1/2	21050105-05
SOBREGIROS BANCO Y		AA2	21050102
PAGARÉS BANCO X		AA3	210510-01
PAGARÉS BANCO Y		AA4	210510-02
PROVEEDORES		BB	22
PROVEEDORES NACIONALES		BB1	220505
PROVEEDOR A		BB1/1	220505-01
PROVEEDOR B		BB1/2	220505-02
PROVEEDOR C		BB1/3	220505-03
CUENTAS POR PAGAR		CC	23
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		CC/1	2335

Con el paso de los años, estos documentos se hicieron obsoletos y se dejaron de utilizar, y tomaron su lugar las computadoras, con esto se creó una herramienta que hasta hoy es utilizada por la mayoría de las personas que practican la auditoría, ésta herramienta ha sido bastante útil en todos los casos el programa Excel desarrollado por la empresa Microsoft.

Con esta herramienta se mejoró notablemente el proceso de la comunicación y la reducción de errores que se cometían en la auditoría y sus procesos, ayudó considerablemente con rapidez el trabajo que la auditoría conlleva, sin embargo la falta de comunicación y el doble trabajo que se dan en los despachos se da por la alta rotación de empleados y sumándole el tiempo de capacitación que se les tiene que dar si se trata de estudiantes que están ante su primera oportunidad de trabajo.

1.4. Contexto

Actualmente existen muchas plataformas en línea donde se pueden subir a internet los papeles de trabajo, no solamente de la auditoría, sino de todos los que un despacho llegue a utilizar, algunos ejemplos de servidores virtuales se muestran en la imagen cuatro, que su funcionalidad ha hecho que se les facilite el traslado, revisado o el compartir los papeles de trabajo con otras personas que no se encuentran disponibles en el momento gracias al internet.

Pero existen problemas con estas plataformas en línea, como el robo de información gracias a *los hackers* (persona que por sus avanzados conocimientos en el área de informática tiene un desempeño extraordinario en el tema y es capaz de realizar muchas actividades ilícitas desde un ordenador), y otra alguna falla del proveedor del internet, ya que se necesita de este servicio para que se pueda acceder a los archivos recopilados en el servidor virtual (nube) destinado para ello.

Imagen cuatro. Ejemplos de plataformas en línea



2. Desarrollo

2.1. Sustento teórico y metodológico

“La auditoría es el proceso para establecer la integridad y validez de los reportes de información, incluyendo los estados financieros y dictámenes. Una auditoria no solo ayuda a garantizar el cumplimiento de las normas vigentes para la elaboración de los estados financieros, hay otros productos derivados del proceso de auditoría, como la identificación de temas de dirección internos y perspectivas importantes que pueden ayudarle a hacer frente a retos actuales y futuros.” (PricewaterhouseCoopers International Limited, 2018)

Durante más de 30 años, la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C. (IMCP) fue la encargada de emitir la normatividad contable en nuestro país, en boletines y circulares de Principios de Contabilidad Generalmente

Aceptados. A partir del 1º de junio de 2004, es el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) el organismo independiente que, en congruencia con la tendencia mundial, asume la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México. (Públicos I. M., 2010)

Los Procedimientos de Auditoría, son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los estados financieros, u operaciones que realiza la empresa.

Es decir, las Técnicas son las herramientas de trabajo del Auditor, y los Procedimientos es la combinación que se hace de esas herramientas para un estudio en particular.

Las Técnicas de Auditoría se pueden clasificar en de estudio general, análisis, inspección, confirmación, investigación, declaraciones y certificaciones, observación y cálculo. (Gironzini, 2015)

El Código de Ética Profesional (Públicos I. M., 2015) hace hincapié al principio de confidencialidad que es impuesto a los profesionales como obligación que se le debe al contribuyente. En el área de auditoría externa, se convierte en fundamental por la información a la que el contador público tiene acceso durante el proceso de revisión. La relación entre el contribuyente y el auditor debe ser oportuna para realizar de forma eficiente las labores propias de la auditoría y su comunicación debe proveer de todos los elementos confiables para su ejecución.

La auditoría busca que el cliente pueda poner de su parte brindándonos información veraz y oportuna para la realización más eficiente y de calidad que podamos brindarles. En combinación

de estos dos puntos anteriores, lo más práctico, es un canal de comunicación fluido y de alta seguridad, entre el cliente y el auditor, así como entre los integrantes del despacho de auditoría con los papeles de trabajo para la realización de dicha auditoría.

2.2. Planeación y seguimiento del proyecto

Descripción del proyecto

Se buscará de manera precisa mejorar y hacer eficiente el tiempo que los auditores externos le asignan al traslado de información de un “Auditor a Auditor” y de “Cliente a Auditor”, agilizando el trabajo además que con esto el cliente del auditor puede tener la información a tiempo, revisarla y que se le resuelvan las posibles dudas o sugerencias que el cliente podría tener.

Plan de trabajo

Las actividades que se consideran son:

- La implementación de un espacio virtual de almacenamiento al que se le denomina “nube”, como canal de comunicación para la recepción de información del cliente hacia el auditor, y del auditor a sus colegas para la manipulación de los papeles de trabajo.
- Recursos necesarios: Una computadora con acceso a internet, un experto para la capacitación para los auditores sobre la utilización de la “nube” y el mantenimiento de esta así como claves de acceso para los clientes.

- Fechas previstas: Se le dará seguimiento cada que el despacho contable empiece y termine la auditoría de una empresa, también cada mes y luego de cerciorarse que todo vaya en perfecto orden, darle seguimiento trimestral o cuatrimestral.

Desarrollo de propuesta de mejora

- Encontramos fallas en el traspaso de papeles de trabajo de Auditor a Auditor, ya que en la rotación de personal o en la segregación del trabajo dentro del despacho se van creando diversas versiones de las mismas pruebas, lo cual causa una confusión con la información. También se entorpece la recepción de información del cliente hacia el auditor.
- Proponemos la búsqueda de un software (nube) que mejor se pueda adaptar a los despachos contables mostrándoles opciones de algunos ya desarrollados y de fácil acceso, y en un futuro poder crear nosotros uno que sea efectivo para despachos contables pequeños y medianos.

3. Resultados del trabajo profesional

Se consiguió implementar en los despachos la solución que abordamos en este proyecto mitigando la problemática (Falta de organización, efectividad y comunicación) y despertamos en ellos un interés en revertir esta situación, pues en el día a día en el trabajo se pierde tiempo en el traspaso de la información, esta deficiencia puede representar un retraso en las actividades del despacho por cumplir sus objetivos.

Hoy en día el internet es mas accesible para todas las personas e incluso es una herramienta que poco a poco todos los despachos han ido adoptando, facilitando el trabajo y el esfuerzo de los contadores logrando convencer a los despachos de utilizar estas plataformas, además encontramos algunos posibles problemas que conlleva llevar a cabo esta plataforma en línea pero contrarrestando y/o mitigar estos problemas de la manera más viable posible.

4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto

Aprendizajes profesionales

Se pudo visualizar la auditoría en un contexto más real, reconociendo que existen fallas en la tecnología empleada para la sistematización e intercomunicación con los clientes como en el mismo despacho.

Estuvieron muy presentes las disciplinas que tienen como base la tecnología, hubo un contacto directo con las personas encargadas del departamento de sistemas, ya que ellos son los que llevan la administración de los softwares encargados de almacenar la información y papeles de trabajo que conllevan el poder realizar la auditoría.

Aprendizajes sociales

En este proyecto existió mucha interacción con la realidad de lo que se vive en la relación Auditor-Cliente; Se pudo observar la comunicación tanto formal como informal que existe en esta misma.

También, dentro del lado negativo, existió resistencia al cambio de parte de los mandos dentro de los despachos, ya que no es tan fácil el poder llegar a implementar una solución

problemática que ha existido durante varios ejercicios de dictámenes, por lo menos dentro de los despachos en los que se colaboró.

Aprendizajes éticos

Existió mucho aprendizaje dentro de la ética, ya que se tocó un nervio importante dentro de la auditoría como de la contabilidad en general, que es la confidencialidad. Nuestra problemática de enfocó directamente a un problema que conlleva el manejo de la información financiera de las empresas, proponiendo una mejora para que exista una mayor seguridad y resguardo de ella.

Aprendizajes en lo personal

Dimos cuenta sobre todo de la brecha del aprendizaje que se obtiene en la universidad a la vida real, y las situaciones reales que se viven colaborando en un despacho contable, que esto es algo que solamente se puede caer en cuenta laborando dentro de una y estando de cerca con los actores endógenos, refiriéndonos al trabajo dentro del despacho, como exógenos, hablando de la relación que existe con el cliente.

Aprendimos también que la vida profesional de un contador lleva mucho la consulta tanto con tus mismos compañeros de trabajo, como la consulta con la legislación vigente.

5. Conclusiones

El objetivo de este proyecto fue implementar una mejora para la transferencia de información que los auditores le solicitan a sus clientes, para que esta fuera más segura, confidencial, así como que existiera una comunicación de ella más sencilla con ayuda de la tecnología; Y por otro lado mitigar los errores que pudieran existir en las pruebas principalmente de la fase de ejecución a la hora de compartir el trabajo entre los auditores.

No se pudo implementar la mejora por falta de recursos dentro de los despachos, ya que la búsqueda de un software o la creación de un software requieren inversión, así como también hubo un poco de resistencia al cambio, ya que habían tenido la misma mecánica por varios años.

6. Bibliografía

- Gironzini, M. A. (17 de 11 de 2015). *Auditool*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>
- Públicos, I. M. (2010). *Normas de Información Financiera*. Obtenido de <http://imcp.org.mx/normatividad/normas-de-auditoria/durante-mas-de-30-anos-la-comision-de-principios-de-contabilidad-cpc-del-instituto-mexicano-de-contadores-publicos-a-c-imcp-fue-la-encargada-de-emitar-la-normatividad-contable-en-nuestro-pais/>
- Públicos, I. M. (Diciembre de 2015). *Código de Ética Profesional*. Obtenido de http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/12/Codigo_de_Etica_Profesional_10a_ed1.pdf
- PricewaterhouseCoopers International Limited. (2018). *Auditoria de Estados Financieros*. Obtenido de <https://www.pwc.com/mx/es/servicios-assurance-auditoria/auditoria-estados-financieros.html>

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Departamento de Economía, Administración y Mercadología

Desarrollo empresarial, economía social y emprendimiento

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

Programa de reconocimiento de las funciones sustantivas de las empresas



Integración profesional en despachos contables

Implementación de Gobierno Corporativo.

PRESENTAN

Programas educativos y Estudiantes

Lic. en Contaduría y Gobierno Corporativo. Andrea Sarahy Ayala Zepeda

Lic. en Contaduría y Gobierno Corporativo. Paola Natalia Cubas Andrade.

Lic. en Contaduría y Gobierno Corporativo. Karen Ramírez Serrano.

Profesor PAP: CP Araceli Maldonado Carmona

Tlaquepaque, Jalisco,

ÍNDICE

1. Introducción.....	19
1.1	
Objetivos.....	3
1.2. Justificación	19
1.3 Antecedentes	19
1.4. Contexto	21
2. Desarrollo	25
2.1. Sustento teórico y metodológico.....	25
2.2. Planeación y seguimiento del proyecto.....	27
3. Resultados del trabajo profesional.....	29
4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto	38
5. Conclusiones.....	40
6. Bibliografía	44
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que el estudiante aplica sus saberes y competencias socio-profesionales para el desarrollo de un proyecto que plantea soluciones a problemas de entornos reales. Su espíritu está dirigido para que el estudiante ejerza su profesión mediante una perspectiva ética y socialmente responsable.

A través de las actividades realizadas en el PAP, se acreditan el servicio social y la opción terminal. Así, en este reporte se documentan las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo del proyecto, sus incidencias en el entorno, y las reflexiones y aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.

Resumen

Los grandes desafíos de las empresas hoy en día son principalmente crecer y permanecer en el mercado. El escenario de las empresas mexicanas está dirigido por decisiones muchas veces unilaterales, siendo el dueño o director el único encargado de estas. El presente proyecto invita a las empresas a complementar su estructura con una pieza clave y constante, el Gobierno Corporativo, el cual brinda Institucionalización y la toma de decisiones colegiada siempre apegada a la filosofía corporativa, la cual debe buscar el cumplimiento de los objetivos de la empresa y así

el crecimiento es constante y la permanencia de la empresa se ve amenazada por riesgos aminorados.

1. Introducción

1.1. Objetivos

Exponer la relevancia de implementar el Gobierno Corporativo en las empresas demostrando que esta acción cubre la necesidad de las empresas para lograr su permanencia. Además, sugerir y convencer al empresario de mantener un marco de Gobierno Corporativo que vaya a la par de la complejidad y necesidades de su empresa encaminándose a la formalidad de su estructura.

1.2. Justificación

Es importante señalar que parte de las actividades de un auditor afectan esencialmente al Gobierno Corporativo, pues simboliza la etapa de control y gestión del riesgo. Es en este campo donde se identificó la importancia de desarrollar este proyecto pues gracias a esta rama de la contaduría y los procesos que conlleva se pueden detectar los distintos obstáculos que llegan a tener las empresas para alcanzar sus objetivos y apegarse a su filosofía corporativa. Todo esto beneficia a la empresa pues proporciona transparencia, tranquilidad y seguridad a todos aquellos grupos de interés de la empresa.

1.3 Antecedentes

El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) es un organismo independiente que se encarga de establecer las normas y estándares internacionales de alta calidad

para auditorías facilitando las situaciones de coincidencia entre normas internacionales y nacionales. El objetivo del IAASB es mejorar la calidad y la uniformidad de las prácticas de auditoría en todo el mundo y fortalecer la confianza en el auditor. Se fundó en marzo de 1978 como el Comité de Prácticas de Auditoría Internacional (IAPC) y para 1991 desarrollo las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Fue en 2001 cuando se llevó a cabo una revisión exhaustiva del IAPC, y para 2002 se reconstituyó como el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). (Información Federal a Contadores, 2014)

De la misma manera, el Gobierno Corporativo da inicio en las carencias y deficiencias, que empiezan a darse en el manejo, prácticas y políticas de dirección, donde ofrece un alineamiento a los intereses y accionistas de la sociedad, distribuyendo responsabilidades al identificar conflictos. Las prácticas de Gobierno Corporativo buscan una buena administración financiera y social de negocio. Siendo que en muchas empresas se empezó a dejar de lado la ética y la regulación, poniendo en duda la transparencia y confiabilidad de la información financiera así como la confianza de los inversionistas.

Entonces, surge la pregunta, ¿qué es lo que le hace falta a las empresas mexicanas? Un estudio de la firma KPMG revela que aquellas empresas gestionadas de manera institucional viven en promedio cincuenta años. Por institucionalización de una empresa se entiende esencialmente la implementación de un gobierno corporativo que encaminará en el mediano y largo plazo los objetivos y propósitos de la empresa.

En todo el mundo el Gobierno Corporativo es un tema relativamente nuevo en su significado actual: en México, comienza con la publicación a finales de los años 90 del Código de Mejores Prácticas Corporativas (CMPC) por el Consejo Coordinador Empresarial y con las

reformas que se hicieron en el 2001 a la Ley del Mercado de Valores (LMV). Estos son los referentes regulatorios y el punto de partida de lo que hoy es el Gobierno Corporativo en México. (Código de Mejores Prácticas Corporativas, 2010) (Ley del Mercado de Valores, 2007)

Posteriormente, en 2001, la legislación estableció un estándar mínimo para las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). A causa de los casos de *Enron*, *MCI World Com* en Estados Unidos y *Parmalat* en Europa, entre otras, donde se tomó el proceso de instrumentación de las reformas a las leyes, de manera que la exigencia de respuestas ante esos casos legitimó y facilitó la puesta en práctica de las reformas legales propuestas. (Aportando Valor, Informe Anual, 2001)

1.4. Contexto

Como primer punto es importante entender el concepto de Gobierno Corporativo, y que mejor que la definición de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Según la OCDE, el Gobierno Corporativo es el mecanismo de los accionistas que sirve de contrapeso y guía a la administración del negocio para asegurar la eficiencia, equidad, transparencia y resultados mediante acciones directivas seguidas por la organización, a fin de lograr razonabilidad, rendición de cuentas, resultados, transparencia y responsabilidad. (Directrices de la OCDE sobre Gobierno Coporativo de las Empresas Publicas , 2015)

En 2010 la nueva edición del Código de Mejores Prácticas Corporativas define al Gobierno Corporativo como el sistema bajo el cual las sociedades son dirigidas y controladas. Y es que si se quiere lograr una eficiencia en la toma de decisiones, una respuesta efectiva a las exigencias

corporativas y un mayor nivel de efectividad y eficiencia en la operación del negocio; necesitamos la transparencia y confianza en la empresa. (Código de Mejores Prácticas Corporativas, 2010)

Como menciona Jorge Di Sciullo Ursini, en su artículo “Prevención y manejo de riesgos, las ventajas de buen un Gobierno Corporativo”, (PWC, 2011)

(...) Estoy convencido de que el sistema legal mexicano tiene normas adecuadas y en Gobierno Corporativo no es la excepción, así que por la parte regulatoria creo que estamos bastante bien. Entonces, desde mi punto de vista, la mayor zona de oportunidad para mejorar las prácticas de Gobierno Corporativo en nuestro país se encuentra en el amplio universo de empresas familiares que tienen la posibilidad de institucionalizarse y obtener los múltiples beneficios que se derivan de la adopción de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

El gran desafío para este tipo de empresas está en asumir cabalmente estas prácticas, pero no hacerlo sólo de una manera formal, sino que se abran y de verdad integren a uno o más Consejeros Independientes que se constituyan en una conciencia y en un apoyo para la administración, que ayuden al negocio a mantener un sano equilibrio entre los riesgos, la toma de decisiones y las estrategias. Los mayores beneficios que les puede traer el Gobierno Corporativo dependen de la magnitud del reto que las empresas asuman en materia de entendimiento y de vivencia de estas prácticas de Gobierno Empresarial (...)

Según el artículo de Nuhad Ponce, “Importancia del Gobierno Corporativo en las Empresas”, menciona que:

“En nuestro país, tres de cada diez empresas piensan que adoptar prácticas de Gobierno Corporativo es innecesario, no desean tenerlas o simplemente no las consideran importante, reveló una encuesta realizada por el IMEF, IPADE y la consultoría KPMG. Según esta encuesta, el sector automotriz es donde se pueden ver más estas prácticas, seguidas de empresas dedicadas a la energía y recursos naturales y construcción e inmobiliarias.” (Ponce, 2013)

Los censos económicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que se realizan cada cinco años y en el último publicado en 2014, indican que en el país existen 5.6 millones de unidades económicas que dan empleo a más de 29 millones de personas. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía., 2014) El estado de Jalisco es el tercero con más unidades económicas en México, se habla de alrededor de 313 mil, dando empleo a aproximadamente 1.5 millones de personas y generando 697 millones de pesos, es decir un 5% del Producto Interno Bruto (PIB). (Instituto Nacional de Estadística y Geografía., 2014)

No obstante y a pesar de lo grande que parezcan estas cifras, la esperanza de vida de una empresa mexicana, al nacer es de tan solo siete años, en Jalisco sube a ocho. Dos de cada tres empresas quiebra antes o al cumplir su primer lustro. De acuerdo con Eduardo Sojo, presidente del INEGI, en el lapso de 2009 a 2014 se dieron de alta 2.2 millones de negocios y se dieron de baja por cierre o suspensión de actividades 1.6 millones. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía., 2014)

Las empresas tienen un papel central en el impulso del desarrollo económico y el progreso social del país; es el motor del crecimiento y tienen la responsabilidad de generar riqueza, empleo,

bienestar social, infraestructura, bienes y servicios. Es por eso lo necesario que es el crecimiento y permanencias de las empresas, y en este caso las empresas familiares.

Un punto de partida para implementación, del gobierno corporativo como lo menciona Rubén Aguilar Monteverde, es la creación de un protocolo, lo menciona de la siguiente manera:

(...) A este acuerdo se le suele denominar como “Protocolo”, pero llámesele como se le llame, si se convierte en un acuerdo respetado por todos, es un paso que propicia la modernización integral de la empresa, y favorece la decisión de establecer un “Gobierno Corporativo”. (PWC, 2011)

Aun para las empresas familiares cotizadas en Bolsa, que ya tienen obligaciones legales a partir del CMPC y de la Nueva Ley del Mercado de Valores (NLMV), la creación de un “Protocolo” como el mencionado, les permitiría alcanzar una notable evolución en la forma de operar de sus “Consejos” y en sus prácticas corporativas (...)

Enfocándose en el ámbito Social según El Economista, en México el 83% de las empresas son familiares, y en su mayoría son pequeñas y medianas (PYMES), que generan 67% del empleo en el país, por ello significan una parte importante de la economía; sin embargo, no existen estudios sobre las dificultades que enfrentan, su conformación administrativa y de gobierno. (Rodríguez, 2017) Teniendo una oportunidad para partir y trascender, ayudando a empresas Mexicanas a generar una mejor estructura y economía para su patrimonio Familiar, generando más riqueza al País y con esto sus aportaciones como contribuyentes. Uno de los grandes factores que impiden el crecimiento de empresas Familiares es la falta de información y poca diversificación, por consecuencia falta de estructura para implementar herramientas, es en esa parte donde la

información y comprobación de este proyecto es fundamental para derribar estos obstáculos y brindar la información y herramientas para su práctica. (Solo el 73% de las empresas familiares cuentan con un Plan de Sucesión., 2017)

2. Desarrollo

2.1. Sustento teórico y metodológico

La institucionalización y el gobierno corporativo no se quedan únicamente en un ámbito de filosofía empresarial, también están aterrizados en las leyes mexicanas. Por ejemplo, el Código de Comercio en el artículo 41 habla sobre un libro de actas que llevará cada sociedad, cuando se trate de juntas generales, o del Consejo de Administración, siendo este último un organismo primordial del gobierno corporativo. (Codigo de Comercio, 2000)

La Ley General de Sociedades Mercantiles hace mención del Consejo de Administración en el artículo 143 al referirse al tipo de administración que una sociedad anónima tiene. Y en el artículo 178 define a la Asamblea General de Accionistas como el Órgano Supremo de la Sociedad; y menciona sus funciones, entre ellas, acordar y ratificar todos los actos y operaciones de la sociedad. (Ley General De Sociedades Mercantiles, 1934)

En la siguiente sección, considerando que se cuenta con los elementos que componen al gobierno corporativo, y lo que se busca es su comprensión como un todo, pieza relevante para la sostenibilidad de las empresas en el contexto actual, este proyecto se desarrolla entonces, mediante la metodología sintética. Con los sucesos que resaltan en el escenario de hoy en día, se busca recalcar a los despachos la importancia de la institucionalización de las empresas mexicanas, para que estos busquen optimizar sus servicios.

El marco jurídico de la Asamblea corresponde a la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el artículo 178° de dicho ordenamiento se detalla que la Asamblea General de Accionistas es el Órgano Supremo de la Sociedad; podrá acordar y ratificar todos los actos y operaciones de ésta y sus resoluciones serán cumplidas por la persona que ella misma designe, o a falta de designación, por el Administrador o por el Consejo de Administración. (Ley General De Sociedades Mercantiles, 1934)

Por otra parte la Real Academia Española, lo conceptualiza como la Reunión de miembros de un cuerpo constituido, convocada reglamentariamente para deliberar sobre asuntos privados o públicos. (Real Academia Española Diccionario, 2017)

Las principales dos piezas que menciona el Código de Mejores Prácticas Corporativas son una Asamblea de Accionistas y el Consejo de Administración entre los elementos de los mismos están los siguientes:

- Accionista. Dueño de una o varias acciones en una compañía comercial, industrial o de otra índole.
- Órgano de Vigilancia. Estará a cargo de uno o varios Comisarios, quienes pueden ser socios o personas extrañas a la sociedad, pudiendo ser en cualquier momento revocables por la asamblea general de accionistas. El Comisario es la persona física (socio o no) en las que recae la vigilancia de la sociedad, son asignados o ratificados anualmente y revocados en cualquier momento por la asamblea de socios. (No siempre)

- Presidente de la Asamblea. Es la persona lidera la Asamblea. Este cargo lo desempeñará el Administrador Único o Presidente del Consejo, o en su caso la persona que designen los accionistas presentes; siempre y cuando los Estatutos de la Sociedad no describan la forma en que se debe de llevar a cabo su nombramiento.
- Secretario de la Asamblea. Se concreta a la redacción del acta de asamblea y en algunas ocasiones a dar informes a los accionistas y a la lectura de documentos de la sociedad. Este cargo se verifica vía estatutos sociales.
- Escrutador. Hacen el recuento de las acciones representadas, consta la existencia de quorum y dan cuenta de ello al presidente de la asamblea, para que se hagan las declaraciones correspondientes. Este cargo verifica vía estatutos sociales.
- Comité de Auditoría.
- Comité de Planeación y Finanzas.
- Comité de Evaluación y Compensación. (Código de Mejores Prácticas Corporativas, 2010)

2.2. Planeación y seguimiento del proyecto

Se encontró una oportunidad para poder desarrollar este proyecto con respecto a las necesidades de las empresas, tomando como referencia una empresa familiar ubicada en la Zona Metropolitana de Guadalajara, se plantea iniciar desde la formalización del negocio; esto es Mejores Prácticas Corporativas que lleva al Gobierno Corporativo.

Se involucra un conjunto de principios y mecanismos que diseñan e integran los órganos de la empresa para lo cual se consideran importantes las siguientes etapas de planteamiento:

1. Junta de entendimiento: Se crea una presentación sobre la importancia del Gobierno Corporativo, abordando temas como su funcionalidad, su filosofía y su competitividad. Alcanzando total entendimiento de los Principios básicos y su relevancia de ponerlo en práctica. Con el objetivo de definir y dar la inducción de lo que es y su relevancia, se procede con el siguiente punto,
2. Metodología: Nuevamente se convoca una junta brindando información de cómo está formado el Gobierno Corporativo, hablando de todo lo que conlleva, se hablará sobre la Asamblea General, los consejeros, los tipos de consejeros, los comités y la funcionalidad de cada uno. Todo esto basado en el Código de Mejores Prácticas.
3. Implementación: Aplicar la Metodología en la Empresa Promotora de Colores SA DE CV, con esto se tratara dar a conocer como esto es atractivo para las Empresas Familiares.
4. Se analizará las empresas en las cuales será más viables y de una manera sencilla la implementación de un Gobierno Corporativo, el análisis será enfocado en Empresas de carácter Familiar, ya que por necesidad son las que con mayor fuerza deben implementar esta estrategia.

Objetivo primario:

Profundizar la relevancia de porque es de suma importancia la Implementación de un Gobierno Corporativo a las empresas, dando como ejemplo la reacción de la Empresa Promotora de Colores SA de CV.

Objetivos secundarios:

Una vez que la importancia quede destacada:

1. Presentar su Valor Agregado que esto les brindará como Despacho Contable.
2. Presupuesto de Ganancia que les brindara.
3. Definir roles y responsabilidades entre despacho y la empresa.

Métricos:

1. Brindar toda la Metodología de Gobierno Corporativo a Promotora de Colores SA de CV, analizando sus reacciones sobre la implementación de esta Metodología.
2. Realizar un discurso de convencimiento para captar la atención de los socios de la empresa.
3. Tener 2 juntas de equipo, una para discutir la forma en que se pretende dar a conocer en términos generales de organización y estructura de un Gobierno Corporativo. La otra para desarrollar su Metodología.
4. Al término del análisis, se va a presentar una propuesta de implementación para llevar paso a paso su implementación.

3. Resultados del trabajo profesional

Como parte del proyecto, se fueron desarrollando puntos importantes para las empresas familiares para que pueden llegar a formalizarse y subsistir en el tiempo. Siendo que las empresas familiares son el sustento de los mexicanos y llegan a sobrevivir al menos ocho años, comentado anteriormente.

Donde se decidió aplicar conocimientos que nos han formado como contadores, materias que son relevantes para el manejo de las empresas. Uno de esos temas es el Gobierno Corporativo, de tal manera que se concluyó unirlo con la empresa familiar.

Tal como se mencionó en puntos anteriores el presente proyecto fue presentado en una empresa familiar denominada Empresa Promotora de Colores SA DE CV ubicada en la Zona Metropolitana de Guadalajara, donde se mostró la importancia del Gobierno Corporativo y como poder implementarlo paso a paso. La presentación se tocaron temas generales, como comparar y mostrar los beneficios que brinda llevar buenas prácticas corporativas, y como empezar a implementarlo. El material utilizado en la presentación se encuentra en las ilustraciones 1,2,3.

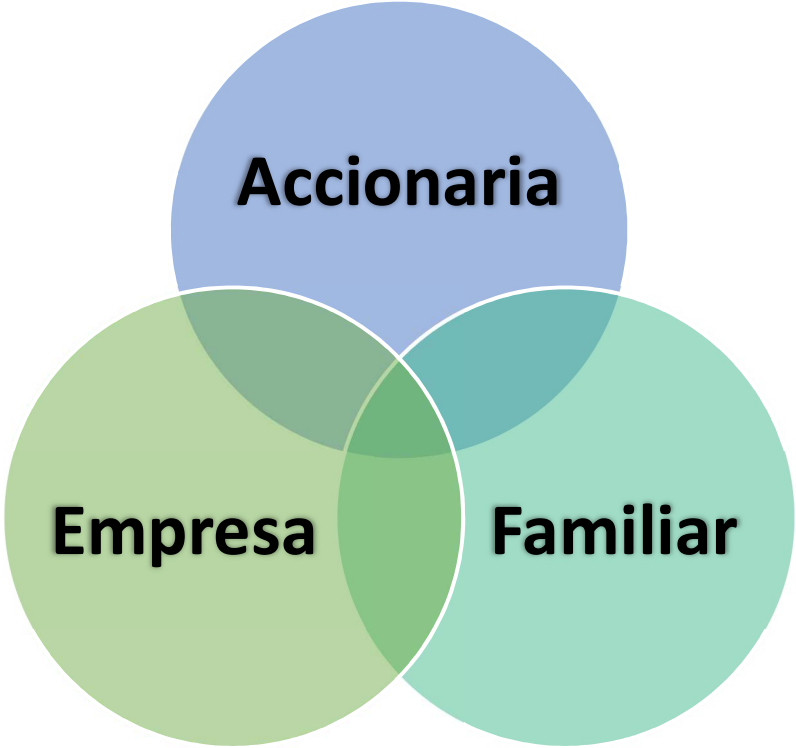


Ilustración 1 Teoría de tipos de consejeros

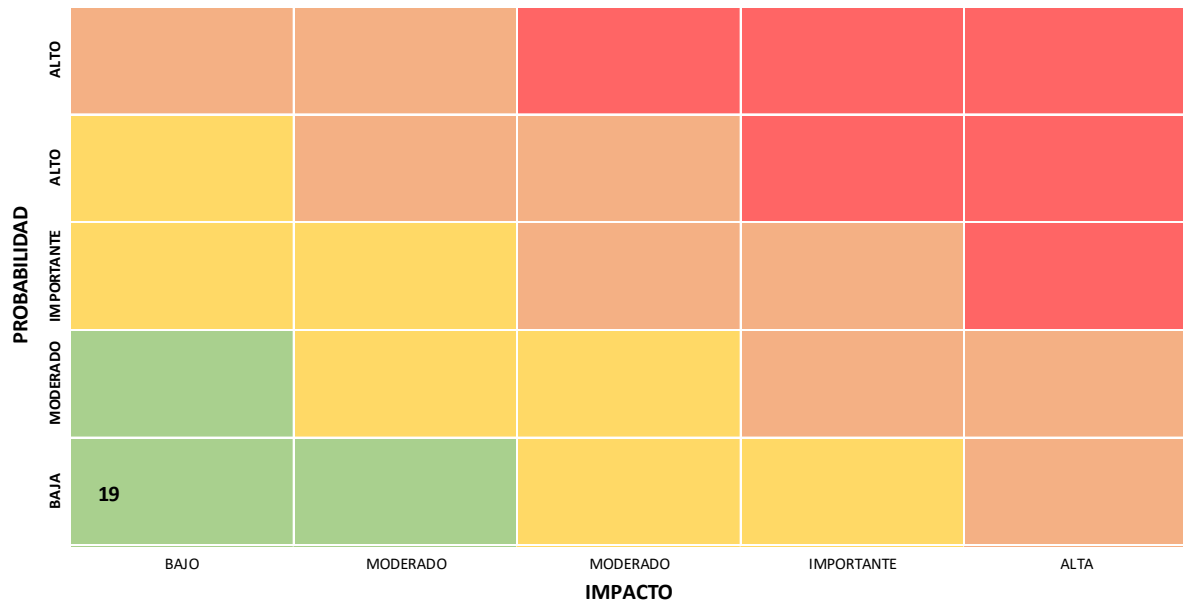


Ilustración 2 Matriz de riesgos

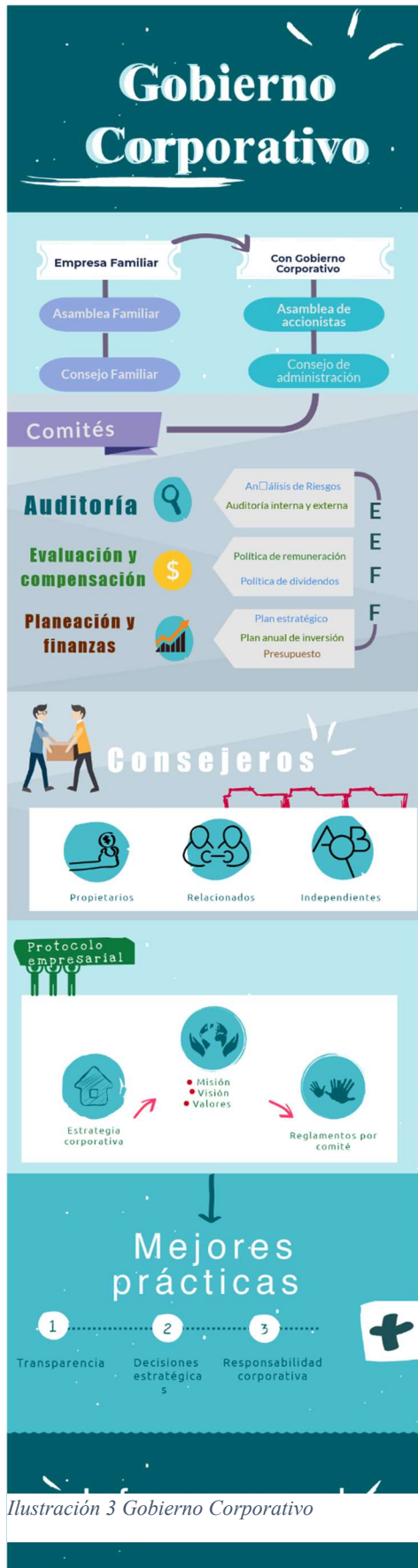


Ilustración 3 Gobierno Corporativo

Ilustración 4 Gobierno Corporativo

Cabe señalar que se recalzó a la audiencia que el Gobierno Corporativo no es artículo que simplemente se monta sobre la empresa y ya está. Al contrario, es una estructura que conlleva la aplicación constante de las prácticas sugeridas, pues no es una ley o reglamento, simplemente son prácticas sugeridas que con el tiempo han sido recopiladas en distintos tomos, como ejemplo el Código de Mejores Prácticas Corporativas

Después de presentar el tema se realizó una encuesta (ilustraciones 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10), donde nos hicieron saber el interés que tienen las empresas mexicanas de fortalecerse y perdurar en el tiempo, todo esto con mejores prácticas.

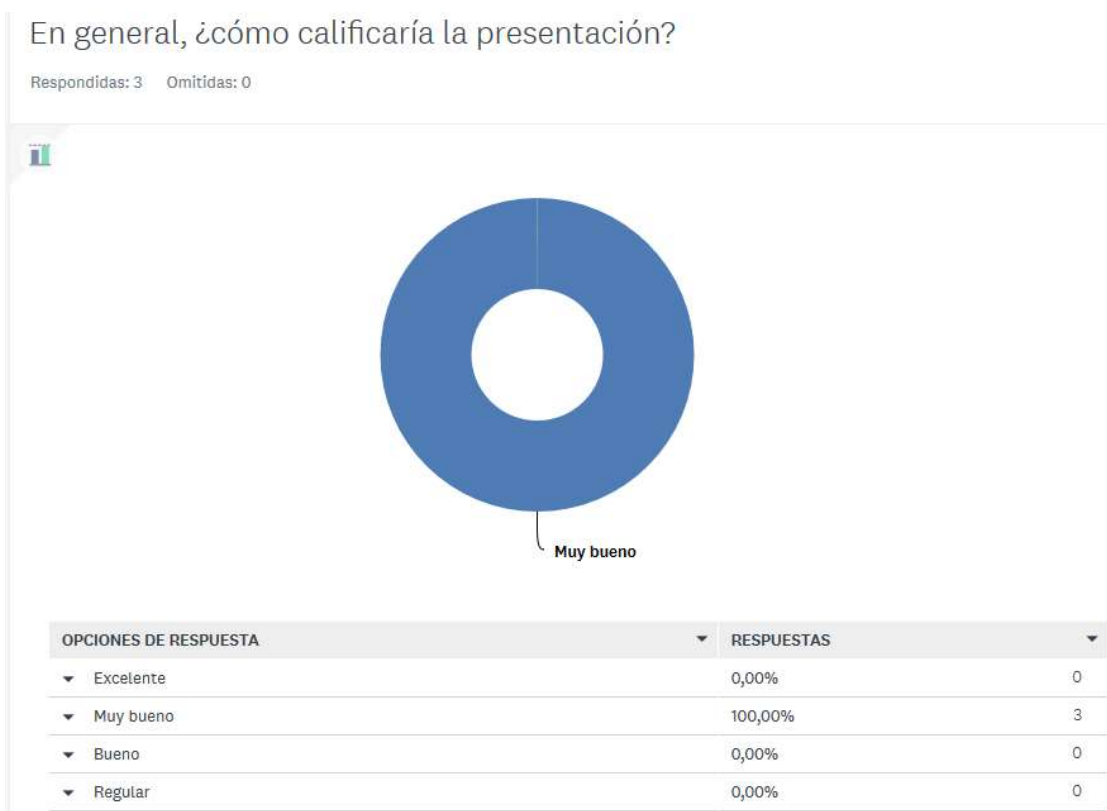
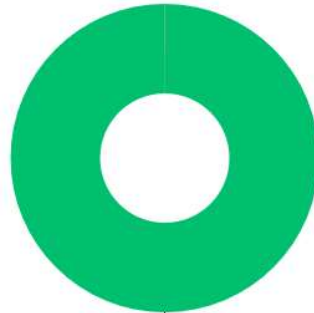


Ilustración 5

¿Cuál es su primera reacción a al Gobierno Corporativo?

Respondidas: 3 Omitidas: 0



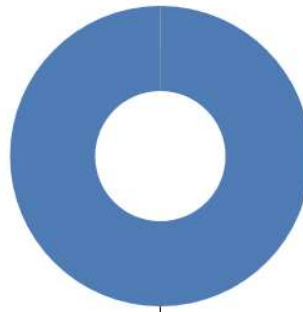
Muy positiva

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
▼ Muy positiva	100,00%	3
▼ Algo positiva	0,00%	0
▼ Neutral	0,00%	0
▼ No tan organizado	0,00%	0

Ilustración 7

Quando piensa en Gobierno Corporativo, ¿cree que es algo que usted necesita o que no necesita?

Respondidas: 3 Omitidas: 0



Probablemente lo necesito

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
▼ Probablemente lo necesito	100.00%	3
		0

Ilustración 8

Ilustración 6

¿Considera que la duración de la presentación fue demasiado larga, demasiado corta o apenas lo justo?

Respondidas: 3 Omitidas: 0

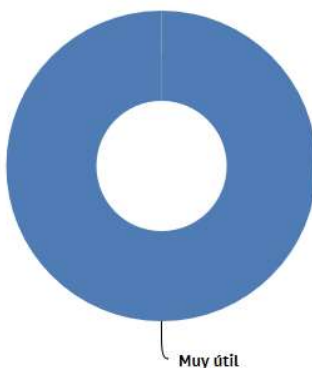


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Demasiado larga	0,00% 0
Muy larga	0,00% 0
Apenas lo justo	100,00% 3
Muy corta	0,00% 0

Ilustración 9
Ilustración 10

¿Qué tan útil fue el contenido presentado en el tema?

Respondidas: 3 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Extremadamente útil	0,00% 0
Muy útil	100,00% 3
Algo útil	0,00% 0

Se concluye que la respuesta después de presentar la información fue favorable, ya que el tema de Implementar el Gobierno Corporativo fue agradable para la audiencia, hubo un momento de dudas y respuestas, tocando preguntas importantes de cómo comenzar y realizarlo, cuanto podría costar la implementación y recibiendo retroalimentación de parte de ellos, en cuáles eran sus opiniones, qué tan claro había quedado el tema y sus principales inquietudes como empresa familiar. Cabe señalar que entre las inquietudes está presente la adición de nuevas personas ajenas a la familia para involucrarse en la toma de decisiones y cómo eso puede romper con relaciones de distintas formas inclusive representar una desventaja para la empresa.

En la segunda reunión se comentó que realmente se encuentran interesados en dar inicio a la implementación del gobierno corporativo y así lograr la institucionalización de su empresa. La dirección mostró su interés en la primera sesión que se tuvo y en el tiempo transcurrido hacia la segunda sesión surgieron ideas para posibles prospectos que puedan formar su primer consejo de administración.

Con la primera y la segunda sesión quedan claras las divisiones entre los distintos tipos de consejeros, así la directiva reconoce importante incluir a dos figuras externas a la empresa en la integración del consejo.

Además, en la primera sesión se proponía establecer para el consejo los tres comités básicos establecidos por el CMPC, no obstante, y notando el evidente interés de la empresa seleccionada, la directiva propone cambiar uno de ellos, desean sustituir el comité de Evaluación y Compensación por un comité de Proyectos e innovación.

El cambio mencionado lleva a concluir que la empresa realmente se está involucrando en lo propuesto por el proyecto, pues sugerir ese comité implica que ellos mismos conocen su empresa

y efectivamente desean desarrollar e innovarla. Todo esto simboliza un avance en la aplicación del proyecto.

Cabe señalar que la dirección justificó muy acertadamente su deseo de no implementar un comité de Evaluación y compensación. Como ya se había notado en la visita anterior, la empresa es familiar y de un número pequeño de personal, por lo tanto, actualmente se cuenta con un solo director, quien es dueño y evidentemente familiar de la empresa; se comentó durante la segunda reunión, que precisamente debido a lo anterior no resulta indispensable actualmente para la empresa la existencia de un comité dedicado a esa función en específico.

Por otro lado, la dirección expuso su interés en el crecimiento de la empresa y que para ello necesita innovar, conocer los nuevos productos del mercado para continuar siendo competitivos, y como actualmente se encuentra en una investigación para posible inversión en una nueva línea de productos, resulta más interesante implantar un comité distinto, en este caso de Proyectos e innovación.

Una vez establecidos los tres comités deseados, durante la segunda sesión se recalcó a la dirección la necesidad de un consejo conformado por un número impar de personas, para evitar los empates durante las votaciones. Se resolvió organizar un consejo compuesto por siete personas, teniendo como presidente al actual director de la empresa, y quien actualmente está encargado del estudio expuesto anteriormente. Como dato interesante de los resultados también está el deseo de invitar a integrar el consejo a externos, como un contador y un técnico.

Como resultado de la aplicación de la tercera etapa propuesta por el planteamiento del presente proyecto y segunda visita a la empresa ya mencionada con anterioridad, se obtuvo una respuesta satisfactoria por parte de los directivos de esta, brindándonos una carta de Satisfacción y

Aceptación por las 2 juntas con el Ing. Antonio Andrade Magaña la cual se muestra en la *Ilustración 11*.

No obstante, el Gobierno Corporativo invita las empresas a abrirse a distintas personas, para así tener distintos puntos de vista, pues hay distintas experiencias y niveles de conocimiento, que, si se regulan por medio del estudio de riesgos de la empresa, la toma de decisiones será la más adecuada.

4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto

El desarrollo del Proyecto de Aplicación Profesional, como alumno, conlleva al desarrollo de competencias como lo son, evidentemente, el trabajo en equipo, la identificación de problemáticas y áreas de interés, además de la búsqueda de una posible solución u oferta de aplicación que pase de ser habitual y exija un nivel de innovación para captar la atención del posible receptor.

Como todas las disciplinas, la contaduría no es específica, si no que se abre en distintas ramas que a su vez están subdivididas, en el caso de este proyecto, el área predominante de sus autores es la auditoría, con una inclinación a lo que es el establecimiento de las empresas de una manera institucionalizada. La relación de esto último con la auditoría se encuentra en una propuesta de control apegado a la filosofía corporativa de la empresa, esto es que los objetivos que se tienen se estén alcanzando efectivamente. Este tipo de control reduce lo propensas que son las empresas a muchos de los riesgos que actualmente y día a día se enfrentan. Como estudiantes de contaduría

y gobierno corporativo se ponen en práctica los aprendizajes obtenidos en el aula, poniendo a prueba los conocimientos y la seguridad que se tienen sobre estos, pues fue necesario volver a consultar con docentes si lo que se trataba de plantear era adecuado, o saber cuál era la manera más correcta de comunicarlo.

En lo que concierne a la vida profesional, como resultados, el proyecto crece, es difícil la labor de convencimiento, vender el conocimiento es complicado si no se está seguro y se contempla en mayor parte el contexto que rodea el punto de enfoque.

Si todas las empresas, tanto grandes como las más pequeñas, iniciaran con la perspectiva de la institucionalización, tan solo con el primer paso de montar la empresa a base de una filosofía corporativa, se ahorrarían muchos recursos comenzando por los más importantes, tiempo y dinero. Si, es cierto que el gobierno corporativo no es algo económico, pero es una inversión constante que vale la pena y se refleja en el cumplimiento de los objetivos desde aquel de corto plazo hasta los de largo plazo, si es que se mantiene una aplicación, como ya se mencionó, constante.

Resulta interesante mencionar que el contenido de este proyecto no sólo es aplicable en las empresas, si no que el tema también sirve para elaborar productos pequeños como este.

Con este ejemplo de ir a una empresa con las características familiares, podemos concluir que el Gobierno Corporativo primeramente no es un tema o una estructura muy conocida para pequeñas y medianas empresas, puesto que al momento de presentarlo, ellos no contaban con la mínima idea de que era este tipo de manejo que puede tener un Gobierno Corporativo y de igual manera, que el Gobierno Corporativo es un tema que es de interés para este tipo de empresas puesto que es una herramienta que es real y sustancial que beneficia de muchos aspectos a la empresa.

Cumpliendo el objetivo del trabajo, el cual era la presentación e introducción de un Gobierno Corporativo a una empresa con las características de ser familiar, el entendimiento y la motivación a implementar un organismo como este, en las encuestas se vio reflejado el sumo interés y aprobación de en algún momento estar implementando un Órgano como el Gobierno Corporativo.

Desde el ámbito Social, la fomentación de que las empresas de características Familiares subsistan es primordial para las familias de ciudadanía Mexicana para el enriquecimiento del País de manera de impuestos o generando empleos a ciudadanos Mexicanos, y de igual manera en crear una potencia de negocio empoderando a los Mexicanos como buenos negociantes y emprendedores, enriqueciendo al país con la ayuda de herramientas que no están a la vista o al alcance por falta de conocimiento para las empresas, es una gran herramienta para generar una ventaja con la que se pueda competir y a nivel País generar un buen nivel de ingresos y empleos.

En general, la inclusión de un Gobierno Corporativo tanto para los de profesión de contador y demás especialistas es ventaja competitiva para el giro y desarrollo profesional, que benéfica tanto empleado y empresa, con la complementación de brindar apoyo a familias mexicanas y de igual manera al país de México.

5. Conclusiones

Sarahy

Este proyecto me ayudó a desempeñarme en el ámbito profesional, laboral y además muy importante social. Siendo que se complementa cada una de las actividades que se desarrollan en el Proyecto de Aplicación Profesional, donde se aplican los conocimientos adquiridos a lo largo de la licenciatura, pero que finalmente se entiende el porqué de cada materia. Esto es en la parte

profesional-laboral, implementas las diferentes ocupaciones de un contador y lo esencial que es para cada empresa.

Y sobre todo el peso que tiene actuar en pro del crecimiento social. Ya que en la actualidad se necesitan profesionistas comprometidos, y de tal manera ir creciendo como una sociedad, una sociedad donde exista la ética y transparencia al actuar.

Este proyecto me ayudó a colaborar con la sociedad, donde por poco que allá sido el mostrar un tema como el Gobierno Corporativo; es de vital ayuda para las empresas mexicanas, las cuales quieren mostrarse como una empresa formal.

Paola

En general el proyecto fue muy de mi gusto el giro del tema de Gobierno corporativo por dos razones; la primera por ser un complemento de nuestra carrera como contadores y la segunda porque el lugar en donde lo fuimos a exponer fue en la empresa de mi familia y yo se la necesidad de intereses de una herramienta como esta entonces es y fue algo muy real para el ámbito laboral.

El desarrollarme más profesionalmente y ver todo lo que abarca el tener el complemento del Gobierno Corporativo como parte de mi carrera y verlo en algo tangible que es la implementación o el ser capaz de poder implementarlo de una empresa fue algo que me dio gratificación y orgullo, ya que no solo es el implementarla en la empresa de mi familia, es el poder implementarla en cualquier otra empresa familiar mexicana para su enriquecimiento y mejor manejo, con una estructura y solides que le dé una mejor posición y con esto llegar a ser grande a nivel País o simplemente lo que se busca en las empresas familiares que es el poder subsistir y

mantener a su familia y el generar trabajo a los ciudadanos, y esto a nivel País el poder generar más trabajos a las familias mexicanas.

Karen

Desde mi punto de vista quedo satisfecha con la primera etapa del Proyecto de Aplicación Profesional, es un bloque donde aplicamos muchas de las habilidades desarrolladas en distintas materias que el ITESO incluye en nuestro plan de estudios, más que de contaduría, aquellas de tronco común. Y aunque esta etapa sólo haya sido de habilidades de redacción principalmente, tengo presente que aun queda una etapa más y las habilidades que quedaron guardadas aun se van a aplicar más adelante.

En lo que concierne a las materias de la carrera en específico, me parece muy importante que la división sea así por área de aplicación, como en nuestro caso de auditoría y siempre, ir más a detalle a un solo tema, pues nos sería imposible abarcar en un proyecto de esta dimensión todos los temas vistos en ocho semestres.

Trabajar en equipo es algo que vamos a seguir haciendo el resto de nuestra vida laboral y también personal, lo vemos fuera del aula, gracias a este PAP donde participamos en distintos despachos, ahí el trabajo en equipo es primordial. Y para desarrollar este proyecto no hace falta mencionar que así fue y también, organización y objetivos en común, puedo decir que fueron la clave.

Como estudiante de Contaduría y Gobierno Corporativo, estoy satisfecha con el progreso de proyecto y con los conocimientos adquiridos en distintas materias. Aplicar estos conocimientos,

compartirlos fuera del aula con otras personas que ya están más sumergidas en el aspecto laboral y tratar de convencerlas de implementar el Gobierno Corporativo, involucro sacar a flote, no sólo lo que pudimos haber memorizado en clase, también regresar a apuntes, a otros estudios y un pizca característica que nuestros profesores que hayamos robado de su manera de ser, como ellos mismos buscaban nuestro interés e involucramiento en el tema, así salimos nosotros a presentar nuestro proyecto y conocimiento.

Guadalajara, Jal, al 30 de Mayo del 2018.



A QUIEN CORRESPONDA:

A través de la presente hacemos constar que la C. Sarahy Ayala Zepeda, C. Paola Cubas Andrade y C. Karen Ramírez Serrano, Alumnas del 8 semestre de la carrera Contaduría y Gobierno Corporativo, han realizado 2 juntas de equipo en la Empresa Promotora de Colores S.A de C.V. desde el 1 de Marzo, brindándonos Información sobre el Gobierno Corporativo y su implementación como Proyecto de Aplicación Profesional y en todo momento han demostrado responsabilidad, compromiso y profesionalismo al momento de las juntas y su conocimiento.

Se extiende la Carta como agradecimiento y con fines de validar su trabajo a los fines que ellas convengan.

Atentamente.



ING. ANTONIO ANDRADE MAGAÑA
Director General

1

¹ Ilustración 11 Carta Aceptación Promotora de Colores S.A de C.V

6. Bibliografía

Censos Económicos 2014. Resultados Definitivos. INEGI.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>

¿Cuánto vive una empresa en México? 20 de enero de 2015. EXPANSIÓN.

https://expansion.mx/economia/2015/01/20/negocios-tienen-una-esperanza-de-vida-de-77-anos-en-mexico?internal_source=PLAYLIST

Empresas familiares en México: El desafío de crecer, madurar y permanecer. 2013. KPMG

Cárdenas Dosal, S.C.

<https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/mx/pdf/2016/12/Empresas%20Familiares%20en%20M%C3%A9xico%20el%20desaf%C3%ADo%20de%20crecer%20madurar%20y%20permanecer.pdf>

Artículo 41. Código de Comercio.

Artículo 143. Ley General de Sociedades Mercantiles.

Artículos 178. Ley General de Sociedades Mercantiles.

Código de Mejores Prácticas Corporativas

<http://www.cce.org.mx/sites/default/files/CodigoMejoresPracticas.pdf>

Ponce, Nuhad. Importancia del Gobierno Corporativo en las Empresas. Ibáñez Parkman

Abogados. <http://www.i-parkman.com/es/articulos/derecho-corporativo/2265-importancia-del-gobierno-corporativo-en-las-empresas>

Gobierno Corporativo en México Hacia la institucionalización. Primera Encuesta de Gobierno

Corporativo en México. PWC. Julio 2011 <https://www.pwc.com/mx/es/servicios-governance-risk-compliance/archivo/2011-07-entrevistas-profundidad.pdf>

Meza Rodríguez, Elizabeth. Sólo el 73% de las empresas familiares cuentan con un plan de sucesión. El Economista. 13 de noviembre de 2017.
<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Solo-73-de-las-empresas-familiares-cuentan-con-un-plan-de-sucesion-20171113-0023.html>

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Departamento de Economía, Administración y Mercadología

Desarrollo empresarial, economía social y emprendimiento

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

Programa de reconocimiento de las funciones sustantivas de las empresas



ITESO

Universidad Jesuita
de Guadalajara

Integración profesional en despachos contables

Manual RIF

PRESENTAN

Programas Educativos y Estudiantes

Lic. en Contaduría. Maria Claret Gutiérrez Pérez

Lic. en Contaduría. Fanny Cabrera Velarde

Lic. en Contaduría. Jaqueline Ortiz Godínez

Lic. en Administración Financiera. Paola Gpe. Ramírez Rodríguez

Profesor PAP: CP Araceli Maldonado Carmona

Tlaquepaque, Jalisco, Junio 2018

Índice

REPORTE PAP	49
Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional	49
Resumen	49
1. Introducción	50
1.1. Objetivos	50
1.2. Justificación	50
1.3 Antecedentes	52
1.4. Contexto	53
2. Desarrollo	55
2.1. Sustento teórico y metodológico	55
Régimen de Incorporación Fiscal	55
¿Por qué es importante ser formal?	55
2.2. Planeación y seguimiento del proyecto	57
Descripción del proyecto	57
Plan de trabajo	58
Desarrollo de propuesta de mejora:	59
3. Resultados del trabajo profesional	60
4. Reflexiones	61
Aprendizajes profesionales	61
Aprendizajes sociales	62
Aprendizajes éticos	63
Aprendizajes en lo personal	64
5. Conclusiones	65
Bibliografía	66

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que el estudiante aplica sus saberes y competencias socio-profesionales para el desarrollo de un proyecto que plantea soluciones a problemas de entornos reales. Su espíritu está dirigido para que el estudiante ejerza su profesión mediante una perspectiva ética y socialmente responsable.

A través de las actividades realizadas en el PAP, se acreditan el servicio social y la opción terminal. Así, en este reporte se documentan las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo del proyecto, sus incidencias en el entorno, y las reflexiones y aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.

Resumen

En esta primera entrega se presentará la idea del proyecto a realizar, junto con el proceso de elaboración que se hará, además de que se explicarán los beneficios que se planean obtener al realizar y entregar el manual previsto con ciertas características y de esta manera facilitar la comunicación con el cliente.

El objetivo es mejorar el trabajo de los contadores y facilitar la comprensión de los contribuyentes sobre el proceso de llevar su contabilidad, así como el cálculo del pago de impuestos.

1. Introducción

1.1. Objetivos

El proyecto busca resolver aquellos conflictos en la relación entre clientes \longleftrightarrow despacho.

El medio por el cual se aborda la problemática de los contribuyentes RIF (Régimen de Incorporación Fiscal), y personas físicas con actividad empresarial, es a través de un control interno donde los contribuyentes entregaran a final de mes la relación de comprobantes fiscales con respecto a los estados de cuentas. Es por esto que, nuestro objetivo es construir una herramienta que permita hacer más eficiente el trabajo de los contadores y, a la vez, que los clientes entreguen la información de la manera correcta teniendo un control sobre sus ingresos y gastos, logrando involucrarlos en el desarrollo de su contabilidad .

1.2. Justificación

El pago de contribuciones al estado y la federación es obligación de las personas sujetas a lo establecido por distintas leyes como la del Impuesto sobre la renta (ISR), la del impuesto al Valor Agregado (IVA), el impuesto especial sobre productos y servicios (IEPS) por mencionar algunos. Derivado del cálculo correcto de las contribuciones al estado las empresas pueden generar y cumplir con sus obligaciones y dichas cuotas ser utilizadas para el desarrollo y bienestar social. Si los contribuyentes desconocen sus obligaciones o no saben determinar correctamente los impuestos los ingresos presupuestados por la federación no se cumplen y con ello se demerita el gasto público.

Consideramos que es muy relevante hacer estos cambios porque esto evitaría muchos conflictos en el futuro, se espera que entregándoles esta herramienta a los clientes aprendan y comprendan a emitir facturas, que sepan qué gastos son deducibles y cuáles no, para que de esta manera sea más fácil para los contadores determinar sus impuestos y llevar su contabilidad.

Esperamos que este proyecto PAP en verdad ayude al día a día en el trabajo y en la vida de los contribuyentes de igual manera facilite el trabajo del contador, ya que las actividades cotidianas de los clientes influyen en el desempeño del despacho. En futuro no muy lejano ayudará a que el cliente -despacho esté consolidado, y de esta manera todos trabajen bien. Las empresas de los clientes fluyan como debe ser, así mismo agilice el trabajo del contador y así mismo salga con el tiempo y la calidad esperada. También ayuda a que las personas que no son contadores puedan comprender los temas fiscales, además esto le da valor a la profesión porque así los clientes llegan a comprender el trabajo y responsabilidad que tiene el contador público respecto a la situación fiscal de estos mismos, ya que el contador público es el encargado de su situación fiscal ante hacienda.

El trabajo del contador público en la actualidad no es tan valorado y bien remunerado como debería de ser, cuando las cosas salen mal por ejemplo que el SAT hace una auditoría, el contribuyente automáticamente culpa al contador en la mayoría de los casos esto se pudo evitar, pero el contribuyente no quiere seguir las recomendaciones del contador.

1.3 Antecedentes

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), es un órgano que tiene la responsabilidad de aplicar la legislación fiscal y aduanera, para que las personas físicas y morales contribuyan de manera proporcional y equitativamente al gasto público, tienen la función de fiscalizar a los contribuyentes para que cumplan con las disposiciones tributarias y aduaneras, además de proporcionar la información necesaria para la política tributaria. (TRIBUTARIA, 2010)

El Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), nació con la reforma fiscal del 2014, el cual sustituyó al Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS), con el objetivo de combatir la informalidad; está dirigido para las personas físicas con actividad empresarial que vendan o presten servicios al público en general y que para ellos no requieran un título profesional, el fundamento jurídico está ubicado en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) a partir del artículo 111.

El Impuesto Sobre la Renta se deberá calcular de manera bimestral y hace el pago del impuesto máximo el 17 del mes siguiente al bimestre que le corresponda, mediante la declaración que se presentará en las páginas de internet que el SAT (Servicio de Administración Tributaria) les dé. Su objetivo es facilitar y promover la formalidad de las personas físicas, busca incrementar la productividad del país por medio de beneficios a las personas que estén incorporadas al régimen.

Existen también las Normas de Información Financieras (NIF), las cuales establecen límites y condiciones de operación del sistema de información financiera, son un marco regulador para la emisión de estados financieros, lo cual facilita la presentación de la información financiera para las personas morales y físicas. Las normas van transformándose con el tiempo, todo depende de los cambios en el entorno y de las necesidades de los contribuyentes.

Las NIF (Normas de Información Financiera) se desglosan en cuatro apartados; Marco Conceptual, NIF particulares, Interpretaciones a las NIF y Orientaciones a las NIF. En el primer apartado se encuentra el sustento para la elaboración de las NIF particulares, estas últimas explican las bases de valuación presentación de las transacciones, transformaciones que afecten a la entidad, el tercer apartado habla a fondo sobre los temas de las NIF, además de ofrecer guías sobre la detección de problemas en la información financiera que no estén especificados en las NIF y por último, el cuarto apartado habla sobre asuntos emergentes que surjan y necesiten una atención inmediata.

1.4. Contexto

Según el Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envió al Congreso, en el primer trimestre de 2015, dio como resultado que el número de operaciones en el sistema fue de 5 millones el número de contribuyentes registrados en el RIF fue de 4 millones lo que significa que cada persona inscrita hizo 1.23 operaciones en los primeros tres meses del año 2015, haciendo una comparación con datos de los REPECOS, según datos del SAT, habían 3 millones contribuyentes, lo que significa un incremento del 12.09% desde su creación.

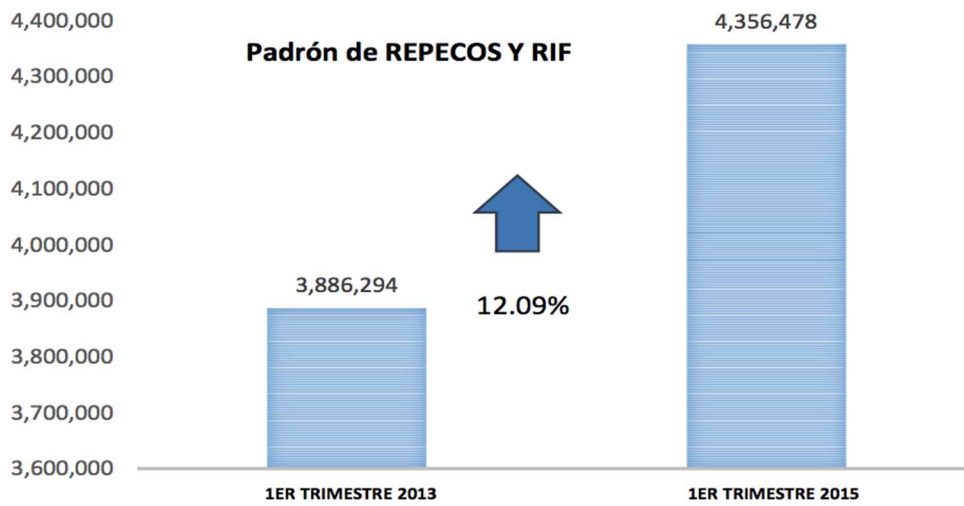
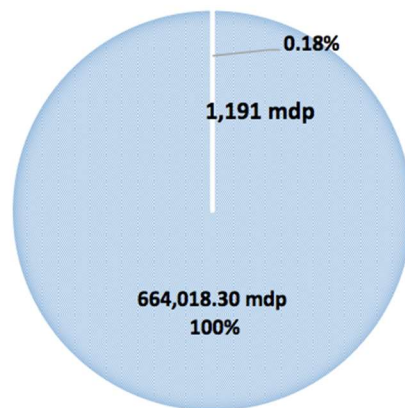


Tabla 1: Padrón de REPECOS y RIF

Tuvo una recaudación de 1,191 millones de pesos, lo cual equivale al .18% de los Ingresos Tributarios No Petroleros registrados para ese mismo periodo.

Proporción del RIF en los Ingresos Tributarios



Se sabe que el 75% de las empresas pequeñas y medianas (PYMES) fracasan antes de los 10 años de vida por un mal manejo de dichas, esto debido a varias razones, pero sobre todo a las múltiples inconformidades que existen y no se logran aclarar. (Hernández, 2012)

2. Desarrollo

2.1. Sustento teórico y metodológico

Régimen de Incorporación Fiscal

El Régimen de incorporación fiscal es un esquema sencillo al que pueden acceder personas físicas, cuyos ingresos al año no excedan de dos millones de pesos anuales. En este régimen puedes:

- Emitir facturas de manera fácil.
- Declarar bimestralmente.
- Tener una reducción en el pago de impuestos. ^(ciudadana)

¿Por qué es importante ser formal?

Como en todos los aspectos de la vida, antes de tomar una decisión, hacemos (consciente o inconscientemente) un análisis del costo-beneficio de las alternativas que se nos presentan. Lo que lleva como resultado que estar en la formalidad genera un incremento en la productividad de tu negocio y una mejor calidad de vida para ti y tu familia.

“Artículo 31. Son obligaciones de los mexicanos:

[...]

IV. Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. “(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 31, 1917) ²

Los impuestos son contribuciones que hacen los ciudadanos para el Estado, son obligatorios y varían depende cual sea mensuales o anuales.

Los objetivos de llevar la contabilidad son variados , en general es proporcionar información de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa u organización; de forma continua (Diaria, Mensual, Anual) ordenada y sistemática, sobre la marcha desarrollando de la misma, con relación a sus metas y objetivos trazados, con el objeto de llevar CUENTA de entrada y salida de los distintos movimientos de las riquezas públicas y privadas con el fin de conocer sus resultados, para una acertada toma de decisiones.

“Ley del Impuesto sobre la Renta”:³

[...]

V. El título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, denominado “De las personas físicas”, prevé un régimen cédular conforme al cual las personas físicas se encuentran obligadas a determinar sus ingresos acumulables conforme a las reglas específicas que prevé cada capítulo en función del tipo de ingreso que perciba el contribuyente (en efectivo, en bienes, en crédito, en servicios o de cualquier otro tipo).”

² "Artículo 31. Son obligaciones de los mexicanos - Orden Jurídico"
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/31.pdf>. Se consultó el 24 mar.. 2018.

³ "Ley del Impuesto sobre la Renta - Cámara de Diputados." 30 nov.. 2016,
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_301116.pdf. Se consultó el 24 mar.. 2018.

Ahora bien, dependiendo de cuál sea el origen del ingreso que perciba la persona física deberán aplicar las reglas de cada capítulo de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a fin de determinar sus ingresos acumulables, después se les restará a estos ingresos las deducciones autorizadas, al resultado se le aplicará la tasa fiscal que le corresponda y el resultado será el que tenga que pagar el contribuyente.

“Legalidad de los impuestos”:

[...]

VI. El principio de legalidad o reserva de ley tributaria exige que todos los impuestos se establezcan en Ley, no basta con que la ley determine cuáles impuestos deben pagarse, sino que también es necesario que especifique claramente los elementos esenciales de cada impuesto.

2.2. Planeación y seguimiento del proyecto

Descripción del proyecto

El proyecto consistirá en elaborar una herramienta para ayudar al cliente a tener un control interno de sus ingresos y egresos para así optimizar el trabajo del contador, además de sensibilizar al cliente con las responsabilidades que tiene con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto a sus obligaciones fiscales.

Con la asesoría de los diferentes despachos con los que se está trabajando se pretende analizar sus problemáticas con los contribuyentes, centralizando todas sus necesidades en la

herramienta que se elaborara siempre siguiendo las reglas que marcan las leyes. Esta información se tiene que mantener actualizada.

Plan de trabajo

- Las actividades que se consideran: profesionales, técnicas, operativas, instructivas, estrategias para mejorar el proceso.
- Recursos necesarios: apoyo de contadores de los diferentes despachos, leyes y apoyo de un diseñador.
- Las actividades que se realizan en los despachos que se prestaron para detectar las problemáticas que tienen los contadores fueron las conciliaciones bancarias, ya que en la mayoría de los casos no se llegaba al mismo resultado de la parte contable y los estados bancarios, también cuando se provisionan los ingresos y los egresos aquí es donde se detecta cuando se dan los errores de control interno conforme a la contabilidad, el contribuyente no suele seguir las reglas que marca la ley para poder hacer deducible sus egresos, en el caso de los ingresos el contribuyente no respeta las reglas para emitir las facturas en tiempo y forma, además de presentar discrepancias en el monto de las facturas emitidas y los ingresos que se reflejan en los estados bancarios.
- Fechas previstas:
 - ❖ **Enero:** Se consultó en los despachos los principales problemas que existen en el trabajo.

- ❖ **Febrero:** Nos reunimos en equipo para hacer la primera entrega del proyecto. Revisión del proyecto con la maestra Araceli Maldonado. Preguntar a los clientes sobre su proceso de entrega de documentos al cliente.
- ❖ **Marzo:** Cita con el diseñador para plantear el diseño de la Agenda-Manual. Presentar la primera propuesta del manual-agenda a los despachos que colaboran en el proyecto.
- ❖ **Junio:** Entregar la herramienta para que los despachos tengan la oportunidad de hacer pruebas piloto.
- ❖ **Julio:** Entrevistas para analizar los resultados de las propuestas.

Desarrollo de propuesta de mejora:

El elemento más importante del proyecto es la sencillez para que el cliente del contador público entienda como debe registrar estos ingresos o egresos, también la herramienta contendrá un apartado donde se explica y fundamenta como emitir facturas, que tienen que contener estas, cuando tienen la obligación de emitirlas.

La primera fase del proyecto consiste en entrevistar a clientes que estén en el régimen de incorporación fiscal, donde se les cuestione que hacen actualmente para entregar su control al contador. La segunda fase está enfocada en los despachos y sus necesidades, lo que los contadores necesitan de la manera más básica de sus clientes.

El problema más importante que pretende resolver este proyecto es la discrepancia que se da en los egresos ya que el contribuyente no paga como debería estos gastos se vuelven no deducibles porque no cumplen con los requisitos que marca la ley, este proyecto pretende agilizar el proceso para que el contribuyente pueda. En el tema de los ingresos se presenta la problemática sobre el tiempo en el que el cliente emite la factura, el problema más común es sobre los contribuyentes que obtienen la mayoría de sus ingresos del público en general, tienen la obligación de depositar el dinero y emitir una factura sobre esa cantidad, pero muchos contribuyentes ignoran esta responsabilidad.

La finalidad de este proyecto es ayudar a las dos partes que están involucradas en un despacho, los contadores públicos y los contribuyentes esto ayudará para agilizar la determinación de los impuestos, hacer más transparente el trabajo del contador, evitar conflictos con los clientes ya que muchas veces se presentan casos en los cuales los contribuyentes exigen que metan todos los gastos como deducibles, de esta manera se fundamenta con las respectivas leyes el trabajo eficiente del contador y las responsabilidades de los contribuyentes.

3. Resultados del trabajo profesional

Si bien la herramienta influye de manera positiva en la relación del contador con el contribuyente, pero en la práctica sigue siendo un reto que el contribuyente quiera aportar a cumplir con sus obligaciones de la mejor manera, básicamente se resiste a la idea con la creencia de “cómo el contador pondrá a trabajar al cliente”, pero esta herramienta en realidad involucra y hace conciencia al contribuyente sobre el trabajo del contador, las responsabilidades se tienen así como la importancia de las mismas.

Se puede percatar que entre más jóvenes son los contribuyentes más les interesa la herramienta ya que les interesa involucrarse en los temas de impuestos, de los dos contribuyentes que se les dio la herramienta uno de ellos era joven y mostraba más interés que el contribuyente que ya estaba muy acostumbrado a hacerlo a su manera. Tal vez si como contadores educamos a nuestros clientes y les vendemos la idea será más fácil llegar a tener el control interno que se necesita para determinar de manera eficiente y eficaz el pago de los impuestos.

4. Reflexiones

Aprendizajes profesionales

En este proyecto desarrollamos competencias profesionales que fuimos obteniendo al trabajar en equipo, al ejercer profesionalmente en nuestra área de estudio, y de esta manera compartir nuestros conocimientos en este proyecto.

Incluimos conocimientos de varias de nuestra asignatura de la licenciatura, para de esta manera encontrar donde existe la problemática, por qué existía y de qué manera se podría solucionar.

Dentro del contexto de la economía de nuestro país, la forma de controlar las finanzas de cada uno de los contribuyentes, nos damos cuenta de la cultura que se tiene sobre la contabilidad, una cultura donde se piensa que al no pagar los impuestos es ganar, pero la realidad es que se están afectando indirectamente.

No obstante, con nuestro manual buscamos que esta cultura termine, empezando con los pequeños contribuyentes, donde se les mostrará lo sencillo que es realizar sus finanzas de acuerdo con la ley y las ventajas que conlleva.

Aprendizajes sociales

Esta iniciativa surgió de la cultura mexicana sobre la contribución, una cultura con ideas equivocadas, donde no se busca mejorar la sociedad, si no solo se ve por el bien propio. Fuimos capaces de realizar este proyecto, con un importante objetivo, alentar la contribución mostrándolo de manera fácil y clara, y de esta manera mejorar la sociedad en cualquier ámbito desde la cultura, hasta la calidad de vida de los mexicanos.

Un impacto de mejores prácticas ante una circunstancia que se están presentando con los cambios rápidos y exigencias que se está pidiendo por parte de las autoridades, los empresarios y trabajadores es una nueva cultura a la que se tienen que implementar y de esta manera ellos tomen las riendas y las responsabilidades de lo que implica y se necesita para entregar en tiempo y forman.

Este proyecto desde un inicio fue planeado y pensado para ayudar a los despachos en tener un mejor manejo en la contabilidad de sus clientes y/o empresas también el ayudar a que los clientes entendieran e hicieran un mejor trabajo e inclusión de sus actividades.

En un mejor manejo y responsabilidad presente ante las sociedad y personal involucrado con dichos trabajos. Si, ya que los clientes como despacho (contador) trabajan para mejorarlo en los aspectos económico, ético y social. Dando su parte de la responsabilidad que le toca a cada uno.

Si, la Ética y valores que estamos manejando es algo que se tiene que tener presente en todos los aspectos desde la casa, inculcar y sobre todo trabajarlos con el día a día porque se empieza en casa con una trascendencia a escuela y después trabajo.

El beneficio Social que queremos lograr más que aprendan o sepan entregar lo que se pide o solicita, se quiere inculcar los buenos hábitos en la toma de las decisiones con el manejo de empresa, negocio, ya que no existe una cultura responsable. Es un cambio que se tiene que hacer poco a poco, pero tiene que ser radical tomar conciencia los puestos altos, gobierno, familias, trabajadores etc.

Aprendizajes éticos

La ética profesional tiene que ver con su aplicación en el ejercicio de una profesión, todas actuamos con responsabilidad, confianza y respeto en nuestros despachos, aunque sabemos que en el mundo de los contadores pueden llegar a haber muchos casos que dejan atrás la ética, estamos expuestas a que algún cliente llegue y nos quiera comprar para pagar menos impuestos, para mentir, hacer fraude, en fin tantas cosas, pero nosotras que venimos de una universidad donde desde el principio nos enseñaron la importancia que tiene actuar con bien no vamos a caer en estas trampas.

Gracias a que tomamos buenas decisiones y actuamos con ética, tuvimos buenos resultados; no tuvimos problemas con los despachos y siempre llevamos buena relación con nuestros compañeros y jefes, queremos que nuestro futuro profesional siempre sea así, sin embargo, puede haber situaciones donde haya dificultades, pero sabremos salir adelante con las bases con las que nos hemos ido formando y todos los aprendizajes que nos han dejado nuestros mentores y nosotras

mismas con nuestro carácter que también hemos ido formando por nuestras experiencias y conocimientos.

Siempre ejerceremos nuestra profesión con los valores que se nos han inculcado, con respeto, responsabilidad, honestidad, expresando nuestra opinión sin afectar a otros, porque de eso se trata la ética profesional, de hacer un buen trabajo de la mejor manera posible.

Aprendizajes en lo personal

Este PAP nos dejó mucho porque, tuvimos la oportunidad de ver cosas sobre la sociedad que no habíamos visto, analizando la experiencia de cada una y platicando a todas nos tocó trabajar con personas con mentalidades muy diferentes y unas muy similares, algunos clientes que siempre entregaban todo ordenado y limpio y otros que todo lo contrario, lo que nos hizo hacer una reflexión sobre cómo queremos nosotros ser en nuestro futuro profesional, cómo nos gustaría trabajar, estuvo muy interesante analizarlo juntas porque concordamos en muchos aspectos, lo que quiere decir que tomamos lo bueno de esta experiencia PAP y aprendimos de lo malo.

Nos ayudó mucho para cambiar algunos pensamientos, pero también para reforzar algunos, también en nuestra experiencia nos costó un poco acostumbrarnos a la rutina de trabajo y escuela, casi no teníamos tiempo ni de hacer la tarea, pero al final todo valió la pena, ya que ganamos mucho en este PAP y ahora lo vemos reflejado en nosotras.

5. Conclusiones

Se puede percibir que entre más jóvenes son los contribuyentes más les interesa la herramienta ya que les interesa involucrarse en los temas de impuestos, de los dos contribuyentes que se les dio la agenda uno de ellos era joven y mostraba más interés que el contribuyente que ya estaba muy acostumbrado a hacerlo a su manera. Tal vez si como contadores educamos a nuestros clientes y les vendemos la idea será más fácil llegar a tener el control interno que se necesita para determinar de manera eficiente y eficaz el pago de los impuestos.

6. Bibliografía

- ciudadana, A. d. (s.f.). CDMX gob. Recuperado el 26 de 03 de 2018, de <https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/regIncorpFiscal.html>
- Hernández, I. V. (abril de 2012). EL FRACASO ACECHA A PYMES MEXICANAS. CNNExpansión.
- TRIBUTARIA, S. D. (2010). SAT. Recuperado el 18 de 04 de 2018, de http://www.sat.gob.mx/que_sat/Paginas/default.aspx
- SAT. (s.f.). gob.mx. Recuperado el 02 de 2018, de www.sat.gob.mx/regimendeincorporacionfiscal/que_es.htm
- "Casi la mitad de las PyMEs mexicanas fracasan por una mala gestión"
<https://www.gestion.org/estrategia-empresarial/35717/casi-la-mitad-de-las-pymes-mexicanas-fracasan-por-una-mala-gestion/>. Se consultó el 9 feb.. 2018.
- Ccpm.org.mx. (2018). [online] Available at: https://www.ccpm.org.mx/avisos/Boletin%20Investigacio__769%3Bn%20Fiscal%20Bosques%20OK.pdf [Accessed 23 Mar. 2018].
- Colegio Neolaredense de Contadores Públicos A.C. (2017). Que son las Normas de Información Financiera?. [online] Available at: <http://cncp.com.mx/que-son-las-normas-de-informacion-financiera/> [Accessed 23 Mar. 2018].
- Sat.gob.mx. (2018). Qué es el SAT. [online] Available at: http://www.sat.gob.mx/que_sat/Paginas/default.aspx [Accessed 23 Mar. 2018].

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Departamento de Economía, Administración y Mercadología

Desarrollo empresarial, economía social y emprendimiento

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

Programa de reconocimiento de las funciones sustantivas de las empresas



Integración profesional en despachos contables

Estrategia de cumplimiento a las normas fiscales para la subcontratación de personal en las empresas (*Outsourcing* de personal)

PRESENTAN

Programas educativos y Estudiantes

Lic. En Contaduría y Gobierno Corporativo Jorge Alberto Covarrubias Senés

Lic. En Contaduría y Gobierno Corporativo Braulio César Valencia González

Profesor PAP: CP Araceli Maldonado Carmona

Tlaquepaque, Jalisco, Julio de 2018

ÍNDICE

Contenido

REPORTE PAP.....	69
Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional	69
Resumen.....	69
1. Introducción	70
1.1. Objetivos	70
1.2. Justificación	70
1.3 Antecedentes	70
1.4. Contexto	71
2. Desarrollo	72
2.1. Sustento teórico y metodológico.....	72
2.2. Planeación y seguimiento del proyecto	74
3. Resultados del trabajo profesional	29
4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto.....	38
5. Conclusiones.....	40
6. Bibliografía.....	44
Anexos (en caso de ser necesarios)	88

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que el estudiante aplica sus saberes y competencias socio-profesionales para el desarrollo de un proyecto que plantea soluciones a problemas de entornos reales. Su espíritu está dirigido para que el estudiante ejerza su profesión mediante una perspectiva ética y socialmente responsable.

A través de las actividades realizadas en el PAP, se acreditan el servicio social y la opción terminal. Así, en este reporte se documentan las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo del proyecto, sus incidencias en el entorno, y las reflexiones y aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.

Resumen

Las empresas de subcontratación de personal en México son un área de oportunidad para el crecimiento y desarrollo de las organizaciones, aportan valor y concentran la ocupación de los contratantes en su estrategia de negocio, cumpliendo con lo establecido en el marco legal para todas las partes involucradas en el proceso. Derivado de la investigación sobre la situación actual del país en esta materia, se abordaron las principales características que detallan el esquema del *Outsourcing* (subcontratación de personal) y sus implicaciones fiscales, acompañado de su debido tratamiento, la perspectiva de distintas entidades con vastos conocimientos en el campo, los beneficios del uso y goce, así como la implementación a largo plazo, siempre manteniéndose dentro de la normatividad y evitando la sobre-regulación para aprovechar al máximo sus cualidades.

1. Introducción

1.1. Objetivos

Informar y dar certidumbre acerca del manejo de operaciones bajo el esquema de subcontratación de personal en el ámbito fiscal y desarrollo de campañas informativas para aprovechar las oportunidades que proporciona la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de considerar las erogaciones efectuadas por la prestación de servicios de *Outsourcing* como deducción autorizada para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y acreditamiento en materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

1.2. Justificación

Las personas que perciben sueldos y salarios en México son la mayoría de contribuyentes en el país, con un total de 40 millones de personas inscritas en el régimen de sueldos y asimilados a salarios (Servicio de Administración Tributaria, 2018), por lo que el tema de la subcontratación de personal tiene un impacto bastante fuerte desde el punto de vista social que estos trabajadores tengan garantizados todos sus derechos que marca la Ley Federal de Trabajo (LFT) y que además cumplan con lo previsto en las leyes de impuestos tanto para la Federación como las contribuciones aportadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

1.3 Antecedentes

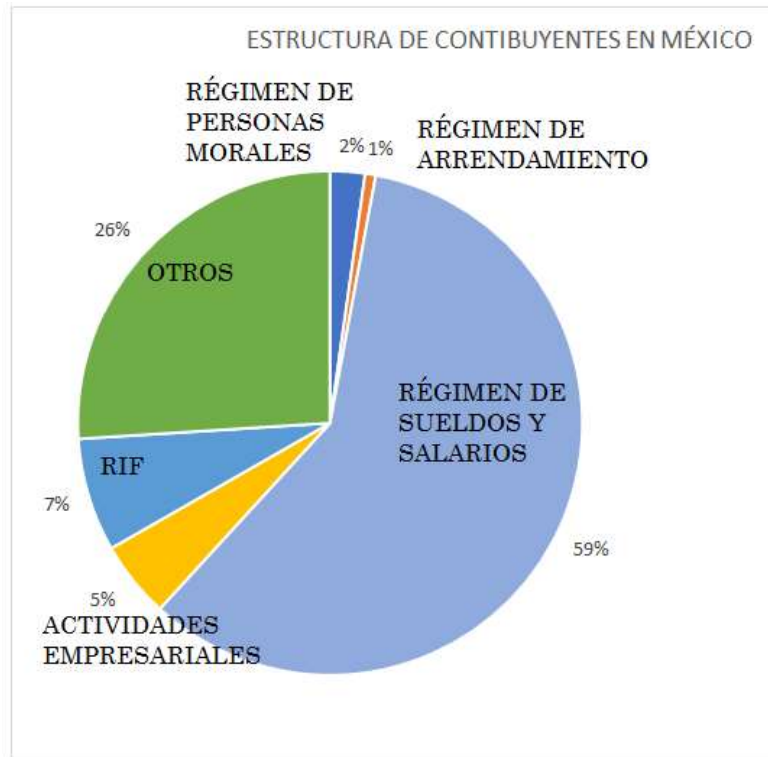
En el año 2017 se suscitó un escándalo acerca de que las empresas que otorgaban servicios de subcontratación personal omitían las cuotas obrero-patronales en el Instituto Mexicano del Seguro

Social, y que además no cumplían con los mínimos derechos de los trabajadores en sus condiciones de trabajo. Este acontecimiento causó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tomará medidas para fiscalizar a los contribuyentes que evaden las cuotas obrero-patronales y buscar la defensa de los derechos de los trabajadores. Por lo que a finales del año 2017 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emitió un comunicado en el cual se resumía que las entidades económicas que subcontraten personal o bien, presten los servicios de subcontratación tendrían que utilizar un aplicativo que se utilizará en el portal del mismo. A lo que muchas empresas dejaron de prestar los servicios de subcontratación por el desconocimiento de la respuesta de las autoridades ante la situación crítica. Por otro lado, en los seminarios de impuestos tales como “Ruiz Moreno y Asociados” se explica detalladamente que las empresas bien pueden optar por subcontratar al personal sin temor alguno, siempre y cuando se aseguren que se está cumpliendo con lo establecido en la ley. (Ruiz Moreno, 2018)

1.4. Contexto

México es un país con una población aproximada de 119 millones de habitantes al 2016, con un promedio de edad de 30 años, donde la población se distribuye en un 51% mujeres y 49% de hombres (INEGI, 2015). La esperanza de vida es de 75 años, lo que resulta un promedio de vida laboral de 45 años y un grado de escolaridad de secundaria concluida. La Ley de Ingresos de la Federación (LIF) nos indica que de todos los contribuyentes en México se recaudaron 6 billones de pesos para el año 2017 (Servicio De Administración Tributaria, 2018), es decir, por cada mexicano se recaudan \$50,500 aproximadamente, pero si se toma en cuenta sólo el comercio formal de contribuyentes inscritos al RFC que asciende a 65 millones (Servicio de Administración Tributaria, 2018), estamos hablando de que cada contribuyente se recaudan \$91,000 anualmente. La mayoría de los contribuyentes son los asalariados con un 59% de las personas inscritas al

Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (Servicio de Administración Tributaria, 2018). (Gráfica 1)



Gráfica 1: El régimen de sueldos es el de mayor volumen en el Registro Federal de Contribuyentes. (Valencia, Estructura de

2.1. Sustento teórico y metodológico

En un país tan cambiante en materia fiscal y con tantas oportunidades de crecimiento económico como lo es México, nace la necesidad de llevar contabilidad electrónica (Servicio de Administración Tributaria, 2017), mediante la cual las autoridades realizan auditorías, almacenan expedientes de los contribuyentes y reciben sus respectivas contribuciones. No existe nadie mejor

preparado para estos cambios que el mismo contador de la empresa, del despacho o de los centros educativos para enseñar a toda la sociedad la manera en la que se deben llevar las cuentas según las normas. Por ello, el contador toma una posición clave, estratégica e indispensable en el desempeño correcto de cualquier empresa cuidando la correcta contabilización de las operaciones financieras y la determinación oportuna de las contribuciones e impuestos.

Durante el desempeño de las actividades propias de PAP, algunos de los contribuyentes atendidos, tanto los que están interesados en contratar el servicio de subcontratación como los que ya lo manejan, externaron la inquietud de que desconocen la mayoría de las implicaciones fiscales y laborales en las que incurren al obtener este servicio.

El *Outsourcing* es el proceso por el cual una entidad económica identifica que le sería más eficiente o productivo que otro corporativo o desempeñe un trabajo específico o le preste personal para laborar en un área de su negocio.

Desde ejercicios anteriores la mala práctica de las empresas dedicadas a la subcontratación de personal generó algunos abusos en los derechos de los trabajadores y en las obligaciones de los patrones, derivado de lo anterior el legislador ha hecho cambios en esta materia, algunos mencionados posteriormente.

En 2017 se reformaron las Leyes del ISR y del IVA, para establecer nuevos requisitos para la deducción de servicios de subcontratación laboral, dicha información nos fue facilitada por el despacho Galant Asesores SC (Anexo 2), se estableció lo siguiente:

1. ISR.- Obtener (cliente) y entregar (contratante) copia simple de los siguientes documentos:

1.1. De los CFDI por concepto de pago de salarios de los trabajadores que le hayan proporcionado el servicio subcontratado;

1.2. de los acuses de recibo;

1.3. de la declaración de entero de retenciones; y

1.4. De pago de las cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.

1.5. Consecuentemente, los contratistas estarán obligados a entregar al contratante dichos documentos.

2. IVA.- Obtener (cliente) y entregar (contratante) copia simple de los siguientes documentos:

2.1. de la declaración definitiva de IVA;

2.2. del acuse de recibo de la citada declaración; y

2.3. de la información reportada al SAT sobre el pago del IVA.

2.4. Adicionalmente, el contratista deberá informar mensualmente el IVA trasladado en forma específica a cada uno de sus clientes, así como el pago en la declaración mensual respectiva. (Galant, 2017)

2.2. Planeación y seguimiento del proyecto

- Descripción del proyecto

A partir del 1 de enero del 2018, tanto las empresas de subcontratación de personal como las empresas contratantes de dicho servicio adquirieron nuevas obligaciones que tendrán que cumplir a través de la reforma fiscal 2017, además de un nuevo aplicativo en la página web del Servicio de Administración Tributaria (Deloitte Touche Tohmatsu Limited, 2018). Este aplicativo (imagen 1) consiste básicamente en datos informativos acerca de los trabajadores y el centro de trabajo donde ellos laboran, a fin de especificar más a la autoridad cómo el personal de las empresas ejerce sus labores y dónde realmente laboran. Se trata de una estrategia de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para fiscalizar y vigilar las operaciones que se llevan a cabo en las empresas de subcontratación laboral u Outsourcing. La autoridad busca evitar el abuso de los contratantes a sus empleados, así como prácticas relacionadas con la evasión fiscal.

El proyecto se basa en estas nuevas obligaciones, la razón y la manera que se deben de cumplir las mismas, creando una campaña de difusión en la que se dé información clara y constante a las tres partes que intervienen: el contratante, contratista y empleado.

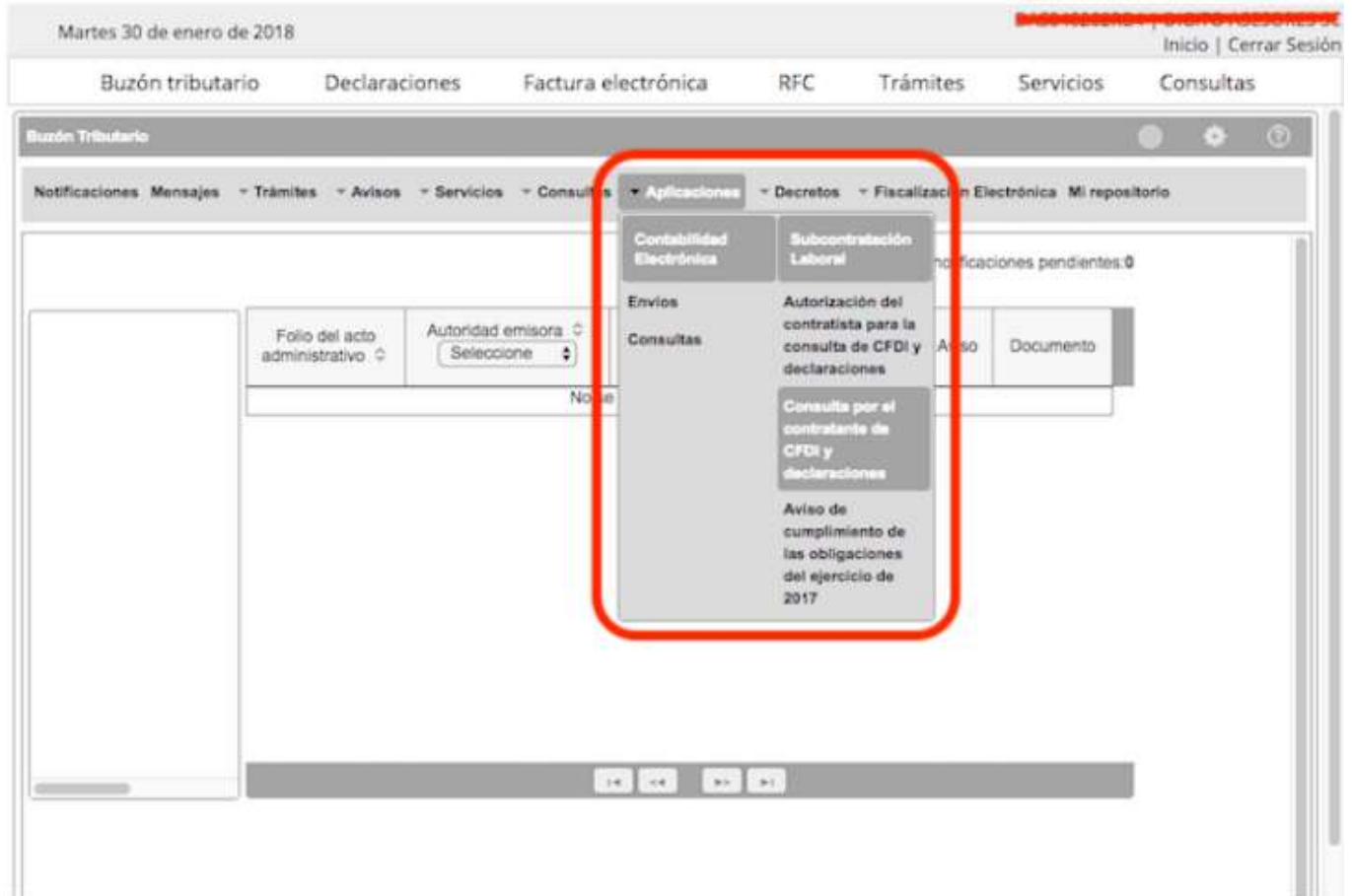


Imagen 1
Captura del aplicativo y opciones de uso. (ContadorMx, 2018)

- Plan de trabajo

A partir de nuestro lugar de prácticas iniciamos con el desarrollo de la plataforma en la que se presentan las nuevas obligaciones que tienen las empresas outsourcing, así como de los derechos que tienen los trabajadores y las oportunidades que ofrece subcontratar personal para las empresas.

- Uno de los pasos para arrancar es la creación de una página web informativa que contenga todos los datos indispensables en materia de subcontratación laboral para todos los que se encuentren involucrados: la empresa que contrata el servicio (contratante), el contratista (Empresa encargada de otorgar el servicio de subcontratación) y el empleado. (Imagen 2)



Imagen 2: El sitio web permite inscribirte con correo electrónico para recibir información más detallada. (Covarrubias, 2018)

- Los recursos humanos utilizados para el desarrollo del proyecto son las personas a las que respondemos en nuestros respectivos despachos. Siendo estos los más experimentados en materia fiscal y que podrán proporcionar información actual sobre este tema controversial en el ámbito empresarial en México. Como recursos materiales y tecnológicos, utilizar como medio de comunicación la página de internet mencionada con anterioridad.

- Las fechas previstas se llevaron a cabo en las siguientes cinco fases (Imagen 3)

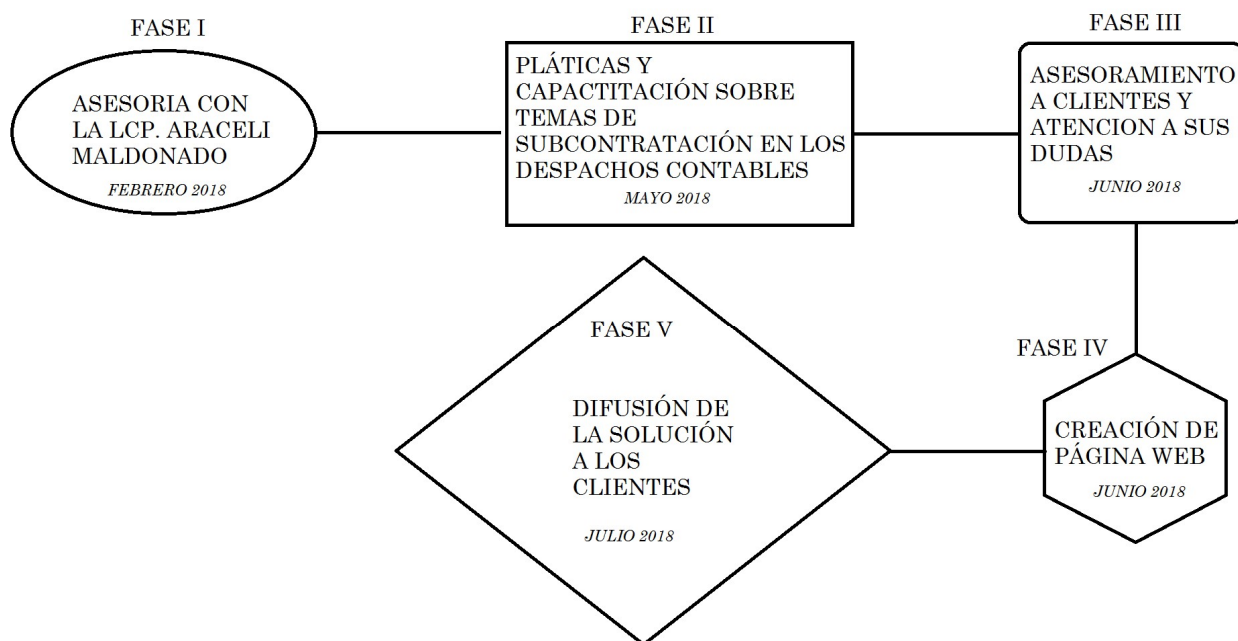


Imagen 3: Las fases de desarrollo del proyecto. (Valencia, 2018)

- Desarrollo de propuesta de mejora

Para tener una visión clara y una idea concreta sobre el problema, en esta primera fase del proyecto cada miembro del equipo identificará cuáles de las empresas clientes utilizan esta figura de subcontratación laboral y de qué manera se han mantenido dentro de la normatividad, cómo cumplen con sus actividades contratante y contratista y si en realidad se han apegado a las reglas para cumplir con las obligaciones fiscales en materia de deducción y acreditamiento. Uno de nuestros puntos iniciales es la revisión de la 1ra Resolución Anticipada RMF para 2018 y su anexo 1-A) y “la disposición transitoria en la Ley de Ingresos de la Federación de 2018 en la que se estableció que durante el ejercicio 2017 se entenderá que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones que regulan la subcontratación laboral, cuando los contribuyentes utilicen en

2018 el aplicativo informático que mediante reglas de carácter general dé a conocer el SAT y se cumpla con los plazos y requisitos que en dicha regla se establezcan” (Deloitte Touche Tohmatsu Limited, 2018). Con relación a la información anterior, ofrecer un control sobre los pagos de Impuesto Sobre Nómina en donde se muestre lo efectivamente pagado por ser propio y cargo de contratistas o terceros. (Anexo 1)

3. Resultados del trabajo profesional

En búsqueda de erradicar la desinformación acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales que conlleva la subcontratación de personal, dentro de una de las etapas de desarrollo del proyecto surgió un excelente instrumento para distribuir entre los clientes de los despachos, una página web que presenta información sobre la descripción de los requisitos para poder gozar de este servicio sin preocuparse por el incumplimiento de la normatividad, además de un resumen con los principales beneficios que ofrece.

Uno de los clientes con los que trabajamos optó por la subcontratación de personal una vez que conoció los requisitos, beneficios y áreas de oportunidad que ofrece este servicio. En un principio, no consideró el uso del servicio debido a la incertidumbre ocasionada por los escándalos relacionados con evasión fiscal y pagos de cuotas obrero-patronales recientemente.

Ahora bien, otro de los clientes que ya subcontrataba personal se mantuvo atento a las disposiciones que exigían la expedición de comprobantes de pago, obrero-patronales y a las retenciones de impuestos por conceptos de salarios. Asimismo, el uso del aplicativo SAT sobre el cual se desconocía y le resultó práctico de utilizar.

Dichos clientes manifestaron inquietudes acerca del aplicativo del portal del Servicio de Administración Tributaria, el cual solicita el número de contrato del servicio, el RFC del contratante y del contratista, además del registro de cada uno de los trabajadores y el tiempo que durará dicha prestación de servicios.

4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto

- Aprendizajes profesionales

Jorge Covarrubias:

Dentro de cualquier ámbito o rama de la carrera y específicamente en la cual, como equipo, decidimos desarrollar la solución a la problemática en el presente proyecto pude comprender la alcance, impacto y relevancia que implica la subcontratación de personal laboral en el entorno de los negocios, así como sus implicaciones fiscales y el debido proceso de la misma. Algo que representó un reto desde el principio es que elegimos un tema que avanza a grandes pasos en cuanto a los periodos de emisión de información y actualización de requisitos por parte de las autoridades competentes. Mismos que son indispensables para poder, en su defecto, deducir y acreditar los servicios contratados y aprovechar el beneficio que fiscalmente representa su apropiado y oportuno uso en el día a día. Una de las ventajas más grandes fue la adquisición de conocimientos clave en la materia en comparación con el momento en que iniciamos el proyecto, el entendimiento de la normatividad en lo que a este tema concierne y aprender a consultar las fuentes fidedignas con frecuencia para evitar la desinformación. Personalmente, encuentro bastante enriquecedor el hecho de mejorar mis habilidades de investigación al saber en dónde buscar información, recurrir a

profesionistas con vasta experiencia en el área fiscal, los cuales proporcionaron datos que casi exclusivamente se tratan en la práctica, no dentro del salón de clases, así como conocer las diferentes aplicaciones reales del servicio en empresas variadas (clientes del despacho de práctica).

Definitivamente México es un país que cambia día con día en materia de outsourcing, ahora con las regulaciones tan rígidas y vigiladas por la autoridad es difícil que alguien siga utilizando este esquema de manera inapropiada y pasar desapercibido. Ahora, más que nunca, es momento de adaptarse a este cambio y aprovechar las ventajas que ofrece.

De manera afortunada, una de las claves para seguir al tanto con las actualizaciones de información es que el despacho emite boletines mensuales con los cambios, reformas, modificaciones, plazos, etc., en cualquier tema que cuyas implicaciones fiscales afecten a los clientes.

Braulio Valencia

El Proyecto me fue de mucha utilidad para comprender temas específicos en la problemática, también a cómo tratar nuevos temas problemáticos a futuro como un profesionalista con un proceso bien establecido y con presión grupal de por medio. Además, la clave de nuestras soluciones es escuchar al cliente y a nuestros superiores, lo que implica un pensamiento sistémico que contempla lo más importante en el desarrollo y la atención de los clientes.

- Aprendizajes sociales

Después de terminar este proyecto somos capaces de desarrollar e implementar ideas para el bienestar de la sociedad desde el punto de vista sistémico, donde se identifican distintas problemáticas y se van uniendo las directrices que nos llevan a una solución práctica y viable. Pudimos innovar la forma en la que se interpreta y se conjuntan las normas fiscales de aplicación en México. El grupo social beneficiado en nuestro proyecto fueron los contribuyentes pequeños y medianos que a fin de cuentas conforman el % del total de contribuyentes en el país.

- Aprendizajes éticos

Jorge Covarrubias:

Como parte de una de las decisiones más importantes que tomé durante el desarrollo de cada etapa del proyecto fue nunca dejar de leer, no limitar las investigaciones con búsquedas personales al recurrir a profesionistas experimentados con el objetivo de complementar las mismas, apropiarme de las fuentes de consulta diarias y aprender a cuestionar bajo un sustento sólido y siguiendo una metodología para llevar a un resultado más exacto. Durante las visitas a las empresas y entrando en contexto con la historia del despacho y la relación con los clientes me di cuenta de lo sustancial que puede convertirse el mantener un vínculo sano y meramente laboral ya que, en repetidas ocasiones, se presentaron inconvenientes con personal de las empresas que cuyo carácter no facilitaba en lo absoluto nuestro trabajo y llegaba a extenderse el tiempo que en principio tenía pensado destinarse. Asimismo, saber cómo reaccionar ante situaciones que son difíciles de procesar en el entendido de que pasan “en películas” o no lidiamos con ese tipo frecuentemente, ya sea que

un contador manipule los estados financieros con la intención de desviar recursos en beneficio propio o incriminar a otros colaboradores al momento de presentarse cualquier tipo de falla, como se presentaron distintos casos.

En esencia, comprendí que la carrera por la que vivimos, estudiamos día con día, los involucrados en el entorno empresarial por los cuales velamos en virtud de sus intereses, es una de las más importantes por el grado de complejidad ya que requiere de mucha preparación y, como se presentó anteriormente, constante actualización sobre la normatividad. El tipo de especialidades que hacen tan única y exclusiva la carrera como convertirte en auditor externo o fiscalista, que es tan simple como convertirnos en doctores de las empresas y que cada día luchamos por mantener vivos a nuestros pacientes gracias a lo que sabemos y distingue de otros profesionistas, la profundización en las variadas materias que comprenden nuestro campo laboral. Vivimos para las personas, para que el mundo de los negocios siga girando, porque hacemos sencillo lo complejo, porque se requiere de compromiso incondicional que no cualquier persona y profesional tiene y puede ofrecer. Contaduría es y será la carrera más completa en cuestiones administrativas y empresariales. La carrera que es para todos, pero no todos son para ella.

Braulio Valencia:

Me doy cuenta de que como profesionista y sobre todo como profesional, formo parte de un grupo de la sociedad que funge como consejero para muchas personas o incluso para todas, dependiendo del enfoque del que se trate. Con esto llego a la conclusión de que mi responsabilidad crece aún más de la perspectiva visible de la profesión, y llegando a comprometerse a estudiar más cada que crezco como contador, para poder ejercer y dar consejo con mayor experiencia y conocimiento en apoyo a la sociedad que me rodea.

- Aprendizajes personales

Jorge Covarrubias:

Este Proyecto de Aplicación Profesional me ayudó a fortalecer aspectos de investigación que han representado un gran obstáculo en mi vida universitaria, saber qué fuentes de confianza utilizar y hacer referencia a las mismas me ha permitido ampliar el panorama sobre la diversidad de información que circula por todos los espacios disponibles, en todo momento. Extender el alcance a la hora de indagar en un tema, no quedarme en términos generales sino tener la oportunidad de conocer y, en su defecto, llegar a dominar el tema de mi elección. Ahora conozco la importancia sobre el papel que tengo como futuro profesionalista en la práctica, adicionando el hecho de mejorar mis relaciones en cuestiones de trato y entender el compromiso que tenemos con la sociedad al siempre estar a la vanguardia y el peso que tiene cargar con el distintivo como próximo egresado del ITESO. Asimismo, entender las dimensiones de los negocios que comprenden desde la tienda de abarrotes de la esquina hasta un grupo de empresas con presencia en distintos países. Sin excluir por el tamaño o las cantidades que facturen anualmente, entender la estructura y cómo es que los negocios en sus diferentes escalas sostienen, hasta cierto punto, la economía del país. Al practicar en un despacho con la calidad profesional que suele ofrecer a sus clientes me ayudó a considerar la posibilidad de trabajar de esta forma, me llamó mucho la atención el trato directo con los clientes, tener las capacidades, aptitudes y actitudes para atender y resolver las consultas, así como poder brindar certeza y seguridad sobre los servicios que en un futuro pretenda ofrecer.

Braulio Valencia

Aprendí que existe una diferencia abismal entre lo que se practica en la universidad y lo que se trabaja en la vida real, las empresas se encuentran de forma continua con la presión de sus proveedores y de sus clientes, además en el despacho se involucran todas las problemáticas de cada empresa y se debe tener un método multifacético para tratar los asuntos de cada empresa. Un aspecto que me llamó mucho la atención fue que mi encargada en el despacho trabajaba literalmente 24/7 pues los problemas no se hacen esperar y un problema que no solucionaba hoy sería de gran impacto mañana. Indiscutiblemente el compromiso y la responsabilidad son valores clave en nuestra profesión para el desarrollo adecuado de nuestra labor.

5. Conclusiones

Al ofrecer el servicio de la página web informativa a los clientes de los despachos recibimos una retroalimentación muy interesante de su parte, en la cual revelaban el impacto que este tipo de herramientas tienen para el desarrollo de los procedimientos en sus negocios, donde se daban cuenta de la importancia de cumplir con todos los requisitos que solicitaba la autoridad y de las consecuencias que podía haber de no cumplirlas. Sin embargo también se llenaron de tranquilidad y pudimos notarlo porque la información que les proporcionamos les confirme la posibilidad de subcontratar personal de forma legal y deducible para sus impuestos, un tema que para ellos les representaba mucha incertidumbre. Por ello podemos concluir que cumplimos con nuestras expectativas de erradicar la desinformación y fomentar la libertad de subcontratar personal con certeza y conocimiento de causa en cuestiones fiscales.

6. Bibliografía

ContadorMx. (30 de Enero de 2018). *Aplicativo del SAT para Contratistas y Contratantes del Outsourcing (Subcontratación Laboral)*. Obtenido de Contador MX:

<https://contadormx.com/2018/01/30/aplicativo-del-sat-para-contratistas-y-contratantes-del-outsourcing-subcontratacion-laboral/>

Covarrubias, S. J. (29 de Junio de 2018). *Estrategias para el Outsourcing en México*. Obtenido de Wix: <https://jorgecovarrubias96.wixsite.com/papii>

Deloitte Touche Tohmatsu Limited. (8 de Febrero de 2018). *Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.* Obtenido de Subcontratación laboral y no laboral:

<https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/tax/articles/subcontratacion-laboral-y-no-laboral.html>

Galant, L. F. (7 de Agosto de 2017). Boletín Urgente: Síntesis de novedades relativas al régimen de subcontratación de personal. Guadalajara, Jalisco, México.

INEGI. (15 de Marzo de 2015). *INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA*. Obtenido de Mujeres y hombres de Mexico:

<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/mujeresyhombres.aspx?tema=P>

Ruiz Moreno, J. F. (2018). Seminario de Impuestos 2018. *Clase 3 Febrero*. Guadalajara: Ruiz.

Servicio de Administración Tributaria. (15 de Junio de 2017). *SAT*. Obtenido de Contabilidad Electrónica:

http://omawww.sat.gob.mx/fichas_tematicas/buzon_tributario/Paginas/contabilidad_electronica.aspx

Servicio de Administración Tributaria. (27 de Junio de 2018). *SAT*. Obtenido de Padrón|Por

Régimen:

http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Paginas/datos/vinculo.html?page=giipPorRegimen.html

Servicio De Administración Tributaria. (20 de Junio de 2018). *SAT*. Obtenido de Ingresos

Tributarios del Gobierno Federal:

http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Paginas/datos/vinculo.html?page=IngresosTributarios.html

Valencia, G. B. (29 de Junio de 2018). Estructura de Contribuyentes en México. Guadalajara, Jalisco, México.

Valencia, G. B. (29 de Junio de 2018). Fases de Desarrollo. Guadalajara, Jalisco, México.

Anexos

Anexo 1

SAMPLE
RESUMEN DE PAGOS PROVISIONALES DE IMPUESTOS FEDERALES Y ESTATALES
PAPELES DE TRABAJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EN PESOS)

MES	TIPO	CONCEPTO DE PAGO	IMPUESTO SOBRE LA RENTA							IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
			PAGO PROVISIONAL PERSONAS MORALES	RETENCIONES POR PAGO DE:						PAGO DEFINITIVO MENSUAL	RETENCIONES	
				SALARIOS	ASIMILADOS A SALARIOS	HONORARIOS	ARRENDAMIENTO	PAGOS AL EXTRANJERO	DIVIDENDOS (CUFÍN POSTERIOR A 2013)			INTERESES
201801	N O R M A L	IMPUESTO A CARGO										
		ACTUALIZACIÓN										
		RECARGOS										
		COMPENSACIÓN										
		SUBSIDIO AL EMPLEO										
		TOTAL PAGADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	C E A O M R M E I P N A L T A	IMPUESTO A CARGO										
		ACTUALIZACIÓN										
		RECARGOS										
		COMPENSACIÓN										
		SUBSIDIO AL EMPLEO										
		TOTAL PAGADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		TOTAL MENSUAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Anexo 2

Estimados Clientes:

En virtud de la enorme cantidad de regulaciones recientes relacionadas con el régimen de subcontratación de personal, de las cuales hemos dado cuenta oportunamente en numerosos Boletines anteriores, a continuación presentamos una síntesis de ellas.

1. El pasado 30 de septiembre, el SAT dio a conocer en su portal la versión 1.2 del complemento para CFDI de nóminas, conforme a la cual los CFDI por pagos de nómina hechos bajo el régimen de subcontratación deberán contener los siguientes nodos y atributos adicionales:

- 1.1. "Nodo condicional para expresar la lista de las personas que los subcontrataron";**
- 1.2. "Atributo requerido para expresar el RFC de la persona que subcontrata"; y**
- 1.3. "Atributo requerido para expresar el porcentaje del tiempo que prestó sus servicios con el RFC que lo subcontrata"**
- 1.4. Origen de los recursos (propios, federales o mixtos).**

2. *En el pasado mes octubre, la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó en el Portal de Prevención de Lavado de Dinero, un criterio conforme al cual los servicios de subcontratación de personal serían una **actividad vulnerable** y, por lo tanto, estarían **sujetos al cumplimiento de las obligaciones previstas por la LFPIORPI (Ley antilavado)**.*
3. *En diciembre de 2016, la Secretaría de Economía publicó en el DOF, un aviso de consulta pública del **proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-R-086-SCFI-2016, SERVICIOS-EMPRESAS DE SUBCONTRATACIÓN Y/O TERCERIZACIÓN DE PERSONAL-REQUISITOS**”, con el objetivo de que cumplan con el marco jurídico aplicable, se evite la simulación de operaciones y puedan obtener la certificación y autorización del uso del signo distintivo que compruebe que se cumple con la dicha Norma Mexicana.*
4. *En noviembre pasado, se publicaron en el DOF las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, dictándose nuevos **requisitos para la deducción** de servicios de subcontratación laboral:*
 - 4.1. *Obtener **copia de los siguientes documentos**:*
 - 4.1.1. *De los **CFDI por concepto de pago de salarios** de los trabajadores que le hayan proporcionado el servicio subcontratado;*
 - 4.1.2. *de los **acuses de recibo**;*
 - 4.1.3. *de la **declaración de entero de retenciones**; y*
 - 4.1.4. ***De pago de las cuotas obrero***
 - 4.1.5. ***-patronales** al Instituto Mexicano del Seguro Social.*
 - 4.2. *Consecuentemente, los contratistas estarán obligados a entregar al contratante dichos documentos.*
5. *Asimismo, se publicaron nuevos **requisitos para la procedencia del acreditamiento del IVA** por pagos de servicios de subcontratación laboral:*
 - 5.1. *Para tener derecho al acreditamiento del impuesto, el contratante deberá de obtener del contratista **copia simple**:*
 - 5.1.1. *de la **declaración definitiva de IVA**;*
 - 5.1.2. *del **acuse de recibo de la citada declaración**; y*
 - 5.1.3. *de la **información reportada al SAT sobre el pago del IVA**.*
 - 5.2. *Por su parte, el contratista estará obligado a entregar lo señalado en este punto, en el mes en que éste haya efectuado el pago.*

- 5.3. Adicionalmente, el contratista deberá *informar mensualmente el IVA trasladado en forma específica a cada uno de sus clientes, así como el pago en la declaración mensual respectiva.***
- 6. Finalmente, el Congreso del Estado de Jalisco, a través de reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco, estableció los siguientes cambios al *Impuesto Sobre Nóminas (ISN)*:**
- 6.1. Las personas físicas y jurídicas que reciban los servicios de subcontratación de personal deberán *retener y enterar el ISN causado por el contratista*, por los servicios prestados en el territorio del Estado de Jalisco.**
- 6.2. Tales personas deberán *presentar el correspondiente aviso de inscripción como retenedores* ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado.**
- 6.3. Las prestadoras del servicio deberán *informar mensualmente a sus clientes, el importe de la nómina y el ISN que se les habrá de retener*; en caso contrario, las contratistas determinarán el impuesto aplicando al valor de los servicios prestados en el mes, consignados en los CFDI correspondientes, el factor de 0.90, y al resultado se aplicará la tasa del impuesto.**

Como siempre, sugerimos recurrir a los documentos fuente para mayores detalles, independientemente de la información contenida en nuestros Boletines anteriores.

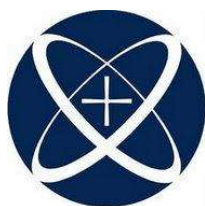
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Departamento de Economía, Administración y Mercadología

Desarrollo empresarial, economía social y emprendimiento

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

Programa de reconocimiento de las funciones sustantivas de las empresas



ITESO

Universidad Jesuita
de Guadalajara

Integración profesional en despachos contables

PRESENTAN

Programas educativos y Estudiantes

Lic. En contaduría y gobierno corporativo Gustavo Cumplido Gutiérrez

Lic. En contaduría y gobierno corporativo Luis Mario Torres Gómez

Lic. En contaduría y gobierno corporativo Hector Walter Vallejo Rosales

Profesor PAP: CP Araceli Maldonado Carmona

Tlaquepaque, Jalisco, Julio 2018

ÍNDICE

Contenido

REPORTE PAP	2
Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional	2
Resumen	2
1. Introducción	2
1.1. Objetivos	2
1.2. Justificación	3
1.3 Antecedentes	3
1.4. Contexto	3
2. Desarrollo	3
2.1. Sustento teórico y metodológico	3
2.2. Planeación y seguimiento del proyecto	3
3. Resultados del trabajo profesional	4
4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto	4
5. Conclusiones	6
6. Bibliografía	7
Anexos (en caso de ser necesarios)	7

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que el estudiante aplica sus saberes y competencias socio-profesionales para el desarrollo de un proyecto que plantea soluciones a problemas de entornos reales. Su espíritu está dirigido para que el estudiante ejerza su profesión mediante una perspectiva ética y socialmente responsable.

A través de las actividades realizadas en el PAP, se acreditan el servicio social y la opción terminal. Así, en este reporte se documentan las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo del proyecto, sus incidencias en el entorno, y las reflexiones y aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.

Resumen

1. Introducción

1.1. Objetivos

El proyecto PAP busca ayudar a que los contribuyentes tengan una certeza que los estados financieros estén libres de errores significativos. La manera llevar a cabo este objetivo es incorporar a estudiantes que estén interesados en la consultoría y que puedan lograr llegar a desarrollar sus actitudes y aptitudes ante un ambiente real y poner en práctica sus conocimientos.

1.2. Justificación

Es importante poder desarrollar este proyecto ya que el impacto no solo es hacia los despachos contables y los estudiantes que participan, sino que también beneficia a los contribuyentes que buscan el apoyo de estas instituciones, porque al cumplir con sus obligaciones fiscales evitan tener sanciones y pueden llamarse empresas responsables. El beneficio después se traslada a toda la sociedad a través de los impuestos. El Impuesto Sobre la Renta (ISR) es la mayor fuente de ingresos para la nación (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2017) y todos los programas sociales se realizan con el dinero que proviene de la recaudación pago de este y otros los impuestos. Y, por último, nos impacta a los estudiantes como parte del desarrollo profesional y humano, ya que nos ayuda a dimensionar la importancia de cumplir con las responsabilidades ante la sociedad.

1.3 Antecedentes

Las firmas de despachos contables surgen a partir del crecimiento sustentando de las empresas mexicanas. El crecimiento fue a tal grado que la información era más difícil de captar, organizar y tener en forma. Con las regulaciones impuestas por la Ley de Impuestos Sobre la Renta la información resultaba más compleja de formar, con base en esta necesidad, los empresarios se dieron cuenta de la relevancia de mantener los registros contables adecuadamente registrados y determinar entre otras cosas sus impuestos. Poco a poco fueron surgiendo mayores necesidades con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados de cada país, en México son conocidos como principios mexicanos de contabilidad generalmente aceptados (MEXGAAP) por sus siglas en inglés; que también reciben la denominación general de normas contables o normas

de información financiera a los requisitos por la Ley y el crecimiento empresarial, de allí que vienen este tipo de firmas en las cuales se desarrolla el proyecto de aplicación.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. es una firma multidisciplinaria que lleva soluciones al mercado a través de nuestros servicios de Auditoría, Impuestos y Asesoría. La cultura organizacional tiene su raíz en nuestra su integridad y política de una comunicación abierta y honesta. Tienen el compromiso de trabajar en beneficio de sus grupos de interés para contribuir así a un mejor futuro para todos.

En México, tiene 70 años asistiendo a clientes nacionales y multinacionales, con el compromiso total de entregarles los mejores resultados, para mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades.

Sus esfuerzos se han visto reflejados en la confianza y prestigio que han generado en nuestro el entorno, pero, sobre todo, en las relaciones con sus clientes, que año con año representan el motor de KPMG en México.

Lo que hoy forma KPMG, fue establecido en 1987 cuando Peat Marwick International y Klynveld Main Goerdeler se fusionaron.

Las iniciales que forman el nombre provienen de los cuatro fundadores de la Firma. Su legado conforma lo que hoy es orgullosamente KPMG y está presente en el espíritu de cada uno de los servicios que brindamos a nuestros sus clientes, que se traducen en una profunda confianza de que cada una de las soluciones que les proporcionamos posee un origen de excelencia. (KPMG, 2018)

1.4. Contexto

La auditoría ha desempeñado, y continúa desempeñando, un papel de vital importancia a la hora de fomentar la confianza en la información financiera.

Con el fin de mejorar la práctica de la auditoría y generar más confianza en la relación con los grupos de interés, es requerido disponer de conocimientos más completos y contar con mayor cantidad de especialistas capaces de trabajar en materias cada vez más sofisticadas, sin embargo, no es todo lo que conlleva la práctica de auditoría. En este contexto, el papel del auditor externo debe salir reforzado. Dada la complejidad de los mercados y del entorno, este conocimiento debe ir más allá de los estados financieros. Es verdad que para poder auditar a una compañía, el auditor debe hacer uso de conocimientos contables, pero así mismo es necesario saber cuál es el procedimiento para poder auditar las diferentes áreas de los estados financieros.

Es importante que las firmas de auditoría sean capaces de analizar los procedimientos a realizar adecuándose a las necesidades de los clientes, a su entorno y al giro de la compañía; es decir, en una auditoría se realizan pruebas de detalle sustantivas y de control, sin embargo no siempre se aplicarán las mismas para diferentes tipos de clientes debido a que los riesgos no son los mismos debido a que son actividades diferentes. Podemos analizar un caso de un banco y un hotel. El riesgo significativo para el banco sería la cartera de clientes (cuentas por cobrar), mientras que para el hotel su riesgo significativo es: Propiedades, Planta y Equipo (activo fijo). Para ello el auditor deberá analizar la información proporcionada por la compañía.

Es necesario que la información ofrecida sea relevante, completa, y sobre todo, de calidad y fiable.

Además, debe tener una correcta estructura para que el análisis sea de mayor calidad.

2. Desarrollo

2.1. Sustento teórico y metodológico

La auditoría se define como la “Revisión sistemática de una actividad o de una situación para evaluar el cumplimiento de las reglas o criterios objetivos a que aquellas deben someterse” (RAE, 2017). El conjunto de reglas que deben de cumplir las empresas son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ya que estas buscan estandarizar la información financiera. Es de especial importancia tanto para las empresas como para el gobierno que los registros contables se realicen de acuerdo a las normas establecidas, ya que una desviación a las normas puede llevar desde un cálculo erróneo de impuestos hasta la toma incorrecta de decisiones que puede afectar empleados directos e indirectos de la empresa.

Llevar a cabo una auditoria correcta y eficiente beneficia a la empresa que está auditando, a la empresa auditada y al gobierno. Sin embargo, frecuentemente no es así debido a que la información que se transmite de encargados a subordinados no es de la manera óptima.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) obliga a las personas físicas y morales a dictaminarse en caso de caer en los siguientes supuestos:

- Que en el ejercicio inmediato anterior hayan obtenido ingresos acumulables superiores a 100 millones de pesos.
- Que el valor de su activo determinado en los términos de las reglas de carácter general que al efecto emita el SAT sea superior a 79 millones de pesos.
- Que por lo menos 300 de sus trabajadores les hayan prestado servicios en cada uno de los meses del ejercicio inmediato anterior

(Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2009)

Sin embargo, existen empresas que optan por auditarse simplemente por políticas internas, con el fin de cerciorarse que los estados financieros están libres de errores significativos.

2.2. Planeación y seguimiento del proyecto

Con el PAP (Proyecto de Aplicación Profesional) se mejoró la situación contable y fiscal de los contribuyentes que se encuentran en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG, que está conformada por los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco, Tonalá y El Salto) y también logramos un desarrollo profesional, personal y humano. Al ser auditores una parte importante de ética personal se pone en juego, porque si bien es cierto que existen metodologías para ser imparciales, siempre queda un margen subjetivo en donde los valores morales y éticos juegan un papel importante. Para cumplir este objetivo prestamos nuestros servicios a dos firmas de contaduría KPMG Cárdenas Dosal, S.C. y LEG Asesores Empresariales, S.C. en donde pudimos asesorar a empresas a través de herramientas, procedimientos y metodologías internas. Para el cumplimiento del objetivo cumplimos jornadas de 5 horas de lunes a viernes en un periodo que va del quince de enero al catorce de mayo del año 2018.

Para el cumplimiento del PAP (Proyecto de Aplicación profesional) es necesario contar un plan de trabajo, es decir, contar con un control de tiempos para la aplicación de las acciones. Para ello se tomó la decisión de dialogar con los encargados de las áreas en las que desempeñamos nuestras funciones para adaptarnos a los tiempos que ellos nos indicaran para realizar el proyecto. El trabajo se llevará a cabo dentro de las instalaciones de los despachos por lo tanto ellos nos brindaron en todo momento las herramientas necesarias, tales como computadoras, softwares

necesarios dentro del despacho, equipo de papelería, entre otros para lograr llegar a los resultados esperados.

Dentro del despacho se cuenta con un programa llamado E-audit el cual permite que los integrantes del equipo de auditoría puedan crear proyectos para cada una de las compañías a las que se les presta el servicio de auditoría, en el cual se puede subir a la nube papeles de trabajo que son la evidencia de la auditoría; es necesario decir que se tiene como ventaja que sin importar la hora o el lugar cualquier integrante del equipo de auditoría que forma parte de algún proyecto puede consultar los papeles de trabajo esto con la finalidad de que tanto los gerentes como los socios puedan revisar el avance y la calidad del trabajo.

Dentro de KPMG es muy importante la capacitación del personal, es por ello que cuentan con un programa llamado KPMG BUSINESS SCHOOL donde constantemente te llegan notificaciones que indican que debes de tomar cursos de estudio para una constante actualización de diversos temas.

La problemática detectada es que las órdenes de supervisores al Staff suelen ser imprecisas por factores como; distinta experiencia, desconocimiento de palabras técnicas, falta de claridad en la comunicación y ordenes parciales o inconclusas. Por lo tanto, decidimos elaborar un manual para lograr transmitir instrucciones concisas de supervisores al personal Staff, con ello se reducirán los tiempos y errores, habrá mayor comprensión sobre las actividades, más independencia y empoderamiento.

El manual se conforma de tres campos específicos que deben de ser llenados por los supervisores. El primer campo se refiere a la actividad de auditoría que se va a revisar, por ejemplo, auditar inventarios. El siguiente campo contiene los recursos que el Staff va a necesitar como nombre del encargado del departamento, donde se encuentra, que papeles debe de solicitar, que

papeles se necesitan, cuáles ya posee el supervisor, entre otros. Dentro del siguiente campo se incluye una breve explicación de la actividad a realizar, el resultado esperado, el tiempo que debería invertir, los posibles problemas.

Vale la pena mencionar que no es un manual definitivo y que puede o debe adecuarse a las distintas necesidades.

De esta manera se logra que no existan malentendidos entre los supervisores y los Staff.

3. Resultados del trabajo profesional

Dentro del tiempo en el que se desarrolló el PAP se logró apoyar a la realización de un dictamen de auditoría, junto con sus correcciones y comentarios. Resultó más práctico para el equipo de auditoría en cuanto a tiempo y forma el uso del manual, debido a que los encargados tuvieron que dedicar menos tiempo a explicar el proceso completo de diversas técnicas para llevar a cabo una auditoría, por el contrario, solo dedicaron tiempo a la aclaración de dudas específicas que los nuevos miembros del equipo tenían en cuanto al entendimiento de la compañía. El dictamen es el producto de diversas pruebas que dan una certeza que las partidas contables se encuentren relativamente correctas. El resultado es que la empresa logró cumplir con sus responsabilidades, lo cual le garantiza poder seguir operando de manera adecuada.

4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto

- Aprendizajes profesionales

Dentro del PAP logré generar un conocimiento más amplio de cómo es que se realiza las pruebas de auditoría, desde como fijar la materialidad que es la manera de poner alcance de

revisión de manera subjetiva, también logré aprender sobre la naturaleza de cuentas contables, como se registraba el trabajo hecho y herramientas avanzadas de Excel. También nos dimos cuenta de que la empresa en muchas ocasiones se ven sobrepasados por la carga de trabajo y no nos pasan la información correcta o lo hacen de manera muy desordenada, por lo cual debes de desarrollar mucha paciencia y lograr poder ver la lógica que siguieron para poder ordenar la información. Logré darme cuenta de que muchos de los que trabajan ahí tienen un lugar por el que siempre lucharon y buscaron.

Durante las actividades en repetidas ocasiones me preguntaban sobre conocimientos de previos, a los cuales en la mayoría de los casos logré responder bien. Lo que aprendí para mi vida personal es que para lograr desarrollarse a en esos lugares se debe de tener una gran determinación y ganas de aprender cosas, ya que siempre hay conocimientos nuevos que alcanzar, también que las personas que están ahí tienen una muy buena disposición a ayudar por lo tanto no importa si no tienes algún conocimiento siempre hay alguien que te puede ayudar.

- Aprendizajes sociales

Al estar desarrollando el proyecto pude darme cuenta de cómo es que los pequeños cambios pueden generar un gran impacto. También logré ver cómo es que cuando las personas ya tienen un tiempo haciendo lo mismo pierden el enfoque y no ven problemas que puede que sea muy fáciles de resolver, pero como llevan mucho tiempo haciendo las cosas de la misma manera no logran ver las alternativas.

Este proyecto me dio las herramientas para conocer el paso a paso de cómo resolver un problema que tienen las empresas y como llegar a un producto final, por lo tanto como responsabilidad social se podría apoyar a las empresas que tienen desconocimiento de estar

herramientas para mejorar su administración y que puedan cumplir con todos los requisitos que establecen las normas.

Los impactos que pude evidenciar fueron el cumplimiento por parte de las empresas con las normativas que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por lo tanto esto genera un bienestar y certeza. Sin duda mi PAP ayudó a generar un bienestar en la población ya que al realizar el correcto pago de los impuestos se puede disminuir la brecha entre ricos y pobres ya que distribuye la riqueza de una manera más equitativa.

Se debería de seguir creando este proyecto porque ayuda mucho a un entorno general de empresas, trabajadores y a nosotros los estudiantes que participamos en él. Sin duda tengo una visión más amplia del mundo y reconozco que todas las actividades que realizamos no solo están enfocadas en hacer cosas por hacer, sino que tienen un porqué, y que al final si realizamos todas estas actividades podemos ayudar a generar un poco más de igualdad no solo en nuestro entorno inmediato sino en todo el país.

- Aprendizajes éticos

Las principales decisiones que tomé se basaron en los análisis realizados por lo cual no me vi involucrado en un problema ético, ya que yo solo expresaba en el Dictamen los resultados de los análisis. En cuanto a mi desarrollo, aunque yo siempre fui el primero en llegar a la oficina, siempre llegue a mi hora de entrada, no gastaba tiempo innecesariamente, cuando me tocaba ir fuera de la oficina cumplía con mis deberes y regresaba inmediatamente, utilizaba los recursos de la empresa de manera adecuada, etc. Todas estas decisiones las tomé conscientemente y por una determinación moral que rige mi vida y en ningún momento consideré despegarme de esos valores. Considero que estas reglas morales son las que nos permiten sobresalir y son las que demuestran a los demás una determinación

por hacer las cosas bien. Al final todas las dicciones éticas y mi actuar como profesionalista van dirigidas a mejorar no solo a mí sino a toda la sociedad ya que si uno se maneja de manera correcta invita a los demás a comportarse de igual manera y todo esto nos llevará a una mejor sociedad.

- Aprendizajes en lo personal

El PAP me ayudó a comprender cómo se vive un ambiente laboral, también comprendí cómo es que, aunque haya cosas que no te agrada hacer cada uno tiene la responsabilidad de cumplirla y ya no es por una calificación como en la escuela, aquí ya es para poder cumplir tus metas en la vida. Logre darme cuenta de que no soy bueno con las actividades repetitivas, pero también que gracias a eso busco desarrolla herramientas que eliminen esa carga de trabajo. Trabajar con otras personas también me ayudó a ver que no siempre existe alguien que esté bien y otro que esté mal, o que mi manera de hacer las cosas es mejor o peor que la de los demás, simplemente existimos personas con distintas capacidades, conocimientos, ganas, motivaciones y maneras de realizar actividades por lo tanto pude darme cuenta todo debemos de simplemente entender y aceptar a las demás personas. El proyecto me ayudó a ser una mejor persona y a entender a los demás y por qué hacen las cosas como las hacen y es algo que en mi vida puede funcionar para ser una persona feliz.

5. Conclusiones

Con el desarrollo del proyecto logramos que la empresa cumpliera con sus responsabilidades y al mismo tiempo cumpliera con la sociedad. Debido a la implementación del manual logramos mejorar la comunicación dentro de los equipos que formamos la auditoría, se logró entender el uso y la importancia de una herramienta como el manual para poder cumplir con los objetivos. También se logró reducir el tiempo de la realización del dictamen ya que se lograban transmitir las indicaciones de manera correcta.

6. Bibliografía

¿Que es la Auditoria? (2017, 20 noviembre). Recuperado 5 mayo, 2018, de <https://debitoor.es/glosario/definicion-auditoria>

Nuestra Historia. (2018, 20 enero). Recuperado 5 mayo, 2018, de <https://home.kpmg.com/co/es/home/about/Nuestra%20Historia.html>

Elizondo, J. L. E. C. Lic.. (2010, 7 junio). El Dictamen Sigue Siendo Obligatorio. Recuperado 3 abril, 2018, de <http://imcp.org.mx/areas-de-conocimiento/fiscal/sigue-vigente-el-articulo-32-a-del-codigo-fiscal-de-la-federacion-cff-que-obliga-a-los-contribuyentes-a-ser-dictaminados-para-efectos-fiscales-en-funcion-de-los-ingresos-activos-yo-numero-de-tra/>

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Departamento de Economía, Administración y Mercadología

Desarrollo empresarial, economía social y emprendimiento

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

Diseño y uso de controles internos dentro de las empresas



Integración profesional en despachos contables

PRESENTAN

Programas educativos y Estudiantes

Abraham Rodríguez Fernández

Daniel Zavala Ornelas

Profesor PAP: CP Araceli Maldonado Carmona

Tlaquepaque, Jalisco.

ÍNDICE

Contenidos

REPORTE PAP	107
Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional.....	107
Resumen	107
1. Introducción	108
1.1. Objetivos	108
1.2. Justificación.....	108
1.3 Antecedentes	109
1.4. Contexto	109
2. Desarrollo	110
2.1 Sustento teórico y metodológico.	111
2.2 Planeación y seguimiento del proyecto.	112
3. Resultados del trabajo profesional	113
4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto.....	114
5. Conclusiones	117
6. Bibliografía.....	119

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que el estudiante aplica sus saberes y competencias socio-profesionales para el desarrollo de un proyecto que plantea soluciones a problemas de entornos reales. Su espíritu está dirigido para que el estudiante ejerza su profesión mediante una perspectiva ética y socialmente responsable.

A través de las actividades realizadas en el PAP, se acreditan el servicio social y la opción terminal. Así, en este reporte se documentan las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo del proyecto, sus incidencias en el entorno, y las reflexiones y aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.

Resumen

Por medio de este proyecto, se quiere evidenciar la falta o el mal uso de controles internos dentro de las empresas; ya que se enfocará en la auditoría interna de las mismas.

En general cuando se habla de controles internos se viene a la mente el uso de estos para evitar el robo o el mal uso de los recursos de la empresa; pero realmente los controles sirven para muchas cosas más como para mejorar la eficiencia de las diferentes áreas o la buena planeación y así evitar el mal desarrollo de las actividades.

Se quiere eliminar el tabú en las empresas por el cual algunas veces las diferentes áreas no funcionan como deberían o porque la información no llega de manera correcta de un área a otra, una de las principales razones es por la falta de controles que regulen su funcionamiento.

El buen uso de los controles internos reduce el margen de error dentro de la misma, siguiendo este razonamiento este informe te ayudara a comprender de mejor manera la forma de llevarlos a cabo.

1. Introducción

1.1. Objetivos

- Promover la eficiencia y eficacia en las operaciones. Hacer las cosas en menos tiempo, al menor costo y con el estándar de calidad esperado.
- Asegurar la confiabilidad en la información financiera. Presentación y revelaciones bajo principios contables aplicables.
- Mantener el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables. Evitar pasivos y obligaciones extraordinarias que pudiesen interferir en el logro de objetivos y en el concepto de negocio en marcha.

1.2. Justificación

La razón de ser de este proyecto es concientizar al empresario sobre las deficiencias que pueden tener los controles internos y el costo que representan estas deficiencias. Además, el control interno busca prevenir sucesos que puedan dañar la operación de la empresa.

Buscamos hacer un plan de trabajo atractivo para el cliente de manera que no ignore la implementación de los controles, queremos implementar controles que sean accesibles en términos económicos y de aplicación. En caso de que la empresa ya tenga controles se revisarán para comprobar su efectividad.

1.3 Antecedentes

Según Elsa María Lam Álvarez en su investigación titulada “Evaluación del Control Interno basado en el Modelo Coso” de la Universidad Francisco Marroquín, de Guatemala 2002, resalta la importancia del Modelo COSO, este modelo es un informe que contiene las orientaciones para la implantación, gestión y control de un sistema de control. Elsa María considera el modelo como una herramienta eficaz en la evaluación del control interno en las organizaciones, así como el reconocimiento de tal modelo como ayuda idónea para auditores tanto internos como externos y para la gerencia en la identificación de riesgos. Elementos que consideramos vitales conocer y constituyen un valioso aporte a la investigación presente.

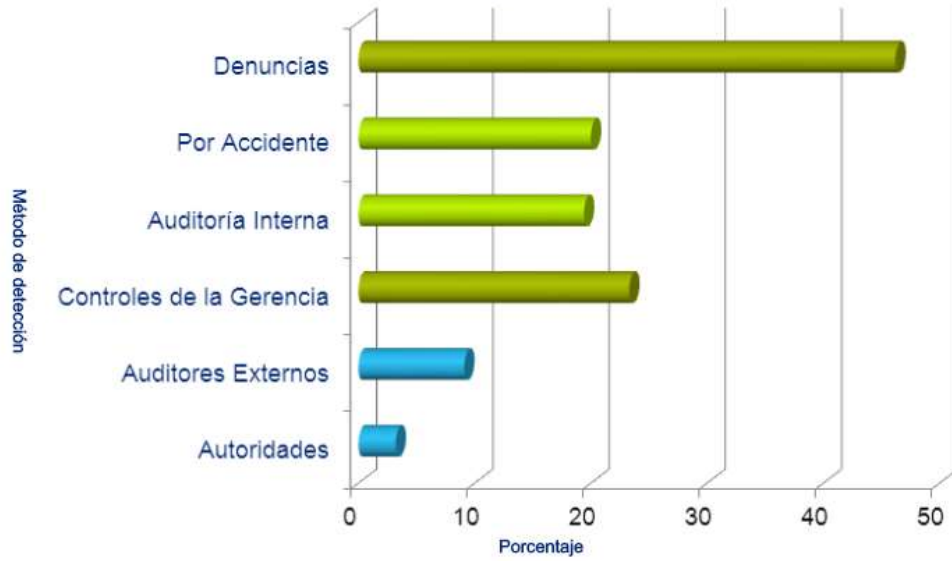
1.4. Contexto

Existen antecedentes que en su momento tomaron un papel importante incluso en temas de economía nacional, por ejemplo, el famoso caso Enron, este caso es famoso por haber afectado a cientos de empleados e inversionistas que confiaron en las acciones infladas de manera ficticia de Enron. Así como este icónico caso existen unos cuantos más, pero como es que estos fraudes se detectan. Como se muestra en la siguiente gráfica la detección de fraude más común es mediante la denuncia, es por esto que el empresario debe entender que la cultura dentro del país normalmente es de aprovecharse de los demás. Por esto mismo, desgraciadamente, el proyecto se lleva a cabo en un contexto social ideal para explotar la auditoría de control.

Entendiendo el fraude

Estadísticas (Cont.)

Detección inicial de Fraudes en la Empresa



—Source: 2008 Association of Certified Fraud Examiners Report to the Nation on Occupational Fraud & Abuse

© 2008 Deloitte Touche Tohmatsu

2. Desarrollo

2.1 Sustento teórico y metodológico.

Se define como control interno lo que sirve para resguardar los recursos de la empresa evitando pérdidas por negligencias o fraude, también sirve para detectar desviaciones que entorpezcan el cumplimiento de los objetivos de la empresa. Desarrollar un Control Interno adecuado a cada tipo de organización nos permitirá optimizar la utilización de recursos con calidad para alcanzar una adecuada gestión financiera y administrativa, logrando mejores niveles de productividad.” (Servin, Lorena; S/F). Es por esto por lo que el equipo considera muy importante desarrollar buenos controles internos, sobre todo en una cultura latina por su fama de fraudulenta y desordenada. Todo esto se planea realizar mediante una auditoría, su definición exacta es: “El examen de algún proceso, mecanismo o sector, para ver cuál es su rendimiento.” (EmprendePyme, S/F). La auditoría nos ayudará mejor a entender la entidad.

La metodología a seguir en nuestro proyecto será principalmente contactar al cliente, posteriormente se le entrevistará y con base en la entrevista se determinarán que controles se eliminarán, modificarán y cuales se agregarán; posteriormente se realizarán pruebas a los controles ya implementados y en caso de que no sean efectivos se modificarán o sustituirán por otros controles. Se realizará seguimiento sobre los controles internos de la empresa y se entregará a la empresa los informes y estadísticas de los resultados sobre dichos controles.

Lo que se intenta con este proyecto es ayudar a las empresas a tener un mejor control interno, existen algunas empresas que tienen el control, pero en ocasiones no está bien ejecutado o no está bien planeado, existen también otras empresas que no tienen conocimiento pleno de que se busca con un control interno y por lo tanto no se implementa este control.

2.2 Planeación y seguimiento del proyecto.

En cuanto al desarrollo del proyecto se considera que las actividades adecuadas para el proyecto es estar en un despacho que se dedique a la auditoría, ya sea forense, la cual se realiza para identificar fraudes en la compañía, o general, esto porque normalmente cuando estás en este tipo de enfoque puedes obtener información sobre sus controles de cualquier tipo ya que esto es lo que busca la auditoría, revisar la empresa, una vez que se obtenga la información necesaria ya se puede realizar un análisis de los controles de la empresa, para después desarrollar una solución.

Los recursos que se pueden necesitar en este proyecto realmente no son muchos ni tampoco son costosos pues como ya se mencionó se necesita un muy buen análisis de los controles actuales, se necesita un desarrollado juicio profesional y tiempo para ejecutar los controles incluyendo prueba y error. Se necesita personal para desarrollar diferentes tareas y gente profesional para aportar un buen juicio.

Debido a que se tienen las bases para encontrar un control interno deficiente el primer paso fue cuestionar a la compañía sobre estos errores y se logró hacer conciencia en el cliente de que su control interno es deficiente, posteriormente se aplicó una corrección al control y un análisis de la empresa para identificar las propuestas para la mejora de dicho control, la propuesta fue entregada al personal correspondiente de la empresa auditada.



3. Resultados del trabajo profesional

Al momento se está monitoreando el control para identificar los resultados. En caso de que exista una discusión sobre la propuesta, se escuchara contrapropuesta de la compañía y se realizarán modificaciones únicamente de ser necesario.

En la siguiente tabla se muestran los posibles resultados de los controles internos implementado o modificados.



4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto

- Aprendizajes profesionales

Abraham:

Es muy interesante el desarrollo de estas prácticas que se tuvo a lo largo del semestre:

Algunas veces te puedes dar cuenta que no importa cuánto crees que sepas, en el mundo

laboral todo es muy diferente, tienes que jugar con diferentes factores y habilidades que ni siquiera uno tiene pensado que posee pero también uno se topa con diversas dificultades por la falta de experiencia en el ramo que se está desarrollando.

Muchas veces te topas con la falta de compromiso de las personas dentro de las diferentes empresas, pero también puedes conocer personas increíbles que aunque llevan muchos años realizando ese trabajo tienen la chispa y el ímpetu durante todo el año.

Daniel:

Es interesante la manera en la que se aborda el proyecto debido a que en principio se debe buscar un despacho para poder hacer el Proyecto de aplicación profesional, de manera que se deben explotar las competencias aprendidas durante la carrera.

Evidentemente lo aprendido en el despacho es bastante, de manera que tengo más aprendizajes respecto al contexto laboral.

Los saberes puestos a prueba en mi opinión fueron los relacionados con la auditoría y de manera discreta la fiscal.

Para mi proyecto personal de vida aprendí que se necesita mucho esfuerzo en los despachos y un plus que se debe tener es la parte de ideas innovadoras.

- Aprendizajes sociales

El problema en las empresas últimamente es que las empresas no piensan mucho sobre su información financiera. Adicionalmente las empresas tienen una apatía hacia el control de las empresas, los empresarios no hacen sus controles de manera objetiva, de manera que puedan evitar eficazmente los riesgos.

Además con la gran cantidad de emprendimientos no se toma el tiempo la sociedad de determinar controles efectivos.

Debido a nuestra preparación sobre los controles tenemos ventaja sobre el tema, se pueden realizar acciones para apoyar a la sociedad en este aspecto.

Se puede innovar en como presentar las propuestas de manera que el proyecto de control sea más atractivo para las empresas y reflexionen sobre lo que deben hacer respecto a este punto.

- Aprendizajes éticos

Abraham:

Tome la decisión de hacer un trabajo que no es de mi rama preferida pero que creo que es muy poderosa dentro de las empresas que es auditoria, esta experiencia me ayuda a saber cómo actuar laboralmente y ser más tenaz en la toma de decisiones que se realizan a diario.

Daniel:

En lo personal me parece bastante interesante el tema de controles por lo que mi compañero y yo decidimos realizar el proyecto en torno a este tema.

Esta experiencia me permitió entender más sobre los controles debido a la investigación que se realizó para el proyecto.

Al terminar el proyecto me gustaría dedicarme a algo relacionado con la contaduría y el derecho, de manera que pueda apoyar a las personas, aunque no sea por el tema de controles pero poder ayudar de una u otra manera.

- Aprendizajes en lo personal

Abraham:

Me dio a conocer que uno siempre debe tener ímpetu siempre indagar mas no hacer las cosas por automático, pero lo más importante es como relacionarte con las personas para que al momento de laborar con las mismas ellas se sientan cómodo contigo y así las cosas fluyen de manera automática.

Daniel:

El proyecto me permitió conocer mi talento en los despachos y mi perseverancia para lograr lo que busco, de esta manera logré entrar al despacho que quería. Al mismo tiempo me dejó conocer como es la sociedad en el ambiente laboral.

Al analizar el comportamiento de los empresarios respecto a los controles me enseñó que hace falta más conciencia sobre este tema ya que me parece muy delicado el que las empresas no tengan conciencia respecto a sus controles.

5. Conclusiones

Abraham:

Como se sabe los auditores no son los encargados de implementar los controles, el trabajo del auditor es examinar y determinar los riesgos que se tiene dentro de la empresa, a partir de ahí puede opinar o dar sugerencias para que estos mismos sean menores.

La propuesta que se tiene es que el auditor sea más participativo en la toma de decisiones de los controles de las empresas para poder crear controles más seguras y efectivos, pero la parte más importante que se esté monitoreando el uso de los mismos.

Daniel:

El proyecto como se presenta se dedica específicamente a la implementación de controles, son embargo se requiere de una estrategia para poder penetrar en la mente de los empresarios de manera que se tome conciencia respecto a esto.

En un futuro se planea implementar una auditoría de control de manera que el empresario logre hacer conciencia. Se pretende hacer de manera atractiva y que a la empresa le parezca coherente el control.

6. Bibliografía

Emprende Pyme. (s.f.). La auditoría en la empresa. Obtenido de Emprende Pyme.net:

<https://www.emprendepyme.net/auditoria>

Servín, L. (s.f.). ¿Por qué es importante el control interno en las empresas? Obtenido de Deloitte.:

<https://www2.deloitte.com/py/es/pages/audit/articles/opinion-control-interno-empresas.html>

Riquelme, N. C. (6 de Septiembre de 2011). Que es COSO?? Obtenido de Auditoría,

Contabilidad & Economía: <https://blogconsultorasur.wordpress.com/2011/09/06/que-es-coso/>

O., J. A. (2014). Efectividad del control interno en la prevención del fraude. Obtenido de

Deloitte: <http://slideplayer.es/slide/1651705/>